



ASAMBLEA
DE TODOS

PARTIDOS POLITICOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Previo a la elección del presidente nacional

Tribus forjan alianza para dominar al PRD

Las expresiones más pequeñas al interior del sol azteca se preparan para dar batalla a IDN y Los Chuchos, que actualmente rigen el Congreso perredista

MISAEAL ZAVALA

Al menos 13 corrientes del PRD se han registrado para competir en la elección para el Congreso y Consejo Nacional perredista, a realizarse en septiembre, entre ellas, las expresiones de menor peso han conformado alianzas internas para conseguir más espacios y tener un mayor poder de decisión en la elección a presidente nacional del sol azteca.

Un documento del Partido de la Revolución Democrática, entregado al Instituto Nacional Electoral (INE), detalla que las tribus con mayor peso como Nueva Izquierda, Alternativa Democrática Nacional, Foro Nuevo Sol, Izquierda Democrática Nacional, Movimiento Progresista, entre otras, registraron sus emblemas solos, sin alianzas.

Sin embargo, otras fuerzas crearon una Coalición de Izquierdas para

tener mayores posibilidades de ganar espacios en el Consejo y Congreso nacional. Esta alianza la componen: Unidad Democrática Nacional (UDENA), Movimiento de Unidad

Cardenista (MODUC), Movimiento Juvenil Cardenista (MOJUC), entre otras tribus.

El objetivo de estas corrientes minoritarias es obtener un buen número

de los 320 consejeros nacionales que estarán en juego en la elección del 7 de septiembre, ya que el Consejo Nacional renovado será el encargado de elegir al próximo líder nacional pe-

rredista, esto mediante una elección cerrada que se realizará el domingo cinco de octubre.

LA DISPUTA

El actual Consejo Nacional del PRD está acaparado por la corriente Nueva Izquierda, mejor conocida como Los Chuchos, liderada por Jesús Ortega, y de la cual emana el actual presidente nacional del partido, Jesús Zambrán. Los Chuchos mantienen alrededor del 40% de consejeros.

Los principales contendientes de Nueva Izquierda son las expresiones Izquierda Democrática Nacional (IDN), de René Bejarano, y Alternativa Democrática Nacional (ADN), de Héctor Bautista, que entre las dos suman al menos 40% de los integrantes en el Consejo.

La pelea en la elección interna que organiza el INE, también la

darán otras tribus que han tomado relevancia recientemente, como Movimiento Progresista, dirigida por el ex jefe de gobierno del DF, Marcelo Ebrard, y Vanguardia Progresista, que es leal al actual jefe de gobierno, Miguel Ángel Mancera, aunque este último no sea perredista registrado.

Otras expresiones son Izquierda Renovadora en Movimiento (IRM), de Martha Dalia Gastelum; Foro Nuevo Sol, de Amalia García; Movimiento Patria Digna, de Carlos Sotelo y la Unidad Nacional de las Izquierdas de Roberto López. ☺

Ni bolchevique ni menchevique, solo nacionalismo democrático: Jesús Zambrano

ENTREVISTA



POR FEDERICO LA MONT

Sin ambages el sonorensé y presidente saliente del PRD, Jesús Zambrano Grijalva, reconoció que el padrón canario asciende a 4 millones y frente a la definición ideológica expresada por el presidente formal de Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Martí Batres Guadarrama quien acusó a su expartido de "derechista y colaboracionista" advirtió "no soy bolchevique, menchevique, sino un nacionalista democrático". Lo mejor sería que Martí Batres buscara nuevos argumentos pues en lo relativo al colaboracionismo "estoy convencido que procedimos en nuestra participación del Pacto por México como lo disponen las mayorías". En entrevista con Organización Editorial Mexicana (OEM) recordó que en ningún momento "entregará una dirigencia que contravenga los documentos básicos y principios del PRD", por lo cual conminó a todos los aspirantes, incluido Marcelo Ebrard a encabezar una jornada de altura de miras.

Asistencia INE

¿Es necesario asistir a una elección nacional dirigida con un elevado costo por el INE cuando todo indica el ex presidente del Senado e integrante de su expresión Carlos Navarrete Ruiz, presidirá el Comité Nacional del sol azteca?

Se trata de hacer una elección para todos los consejeros nacionales tanto estatales como municipales quienes son los que integrarán los órganos de dirección en los tres niveles como también de delegados del Congreso Nacional.

¿Cuáles son las funciones de ese último órgano?

Es el máximo órgano de decisión de nuestro partido. Y en el caso de la presidencia nacional, los consejeros nacionales quienes serán electos el primer domingo de septiembre elegirán el cinco de octubre al Presidente Nacional del partido quien deberá conseguir empatías y seguidores para que los consejeros nacionales se identifiquen ya sea con Navarrete, Sotelo o Ebrard y en su momento se inclinen hacia cualquiera de los tres.

¿Por qué involucraron al Instituto Nacional Electoral en las elecciones del partido canario?

La elección organizada por el INE tiene la virtud de inaugurar la primera elección en México de órganos de dirección de un partido político, ante ello esperamos que la decisión que se tomó nos permita avanzar en la consolidación democrática de partidos y con ello alejarnos de señalamientos que desacrediten al partido dentro de la población y generen desconfianza como sucedió en la pasada elección pero no en la mía.

Militancia MEC

¿Considera que Marcelo Ebrard aún es un precandidato para la dirigencia nacional?

Desde hace tiempo él levantó y hasta el momento se mantiene firme, yo no voy a inscribir ni descreditar a nadie. Quienes quieran contender para la presidencia del partido lo manifestarán cuando estén abiertos los procesos para este propósito.

¿Qué responde a las declaraciones de Martí Batres quien ubica al PRD como "ala de derecha de la izquierda"?

Respeto mucho su opinión pero no la comparto ya que nuestro partido es parte de una izquierda res-

pensible y comprometida con las necesidades del país por ello buscamos una transformación por la vía pacífica, con cambios profundos y sin sobresaltos.

¿A qué tipo de izquierda aspira el PRD sin López Obrador, Martí Batres o Claudia Sheimbaum?

Luchamos por una izquierda propositiva alejada de la protesta y no apostamos por un México que entre en caos y donde sólo nuestros compatriotas paguen las consecuencias.

¿Cuál es la propuesta del PRD?

La izquierda representada por el PRD tiene la solución y pone sobre la mesa temas como la inclusión de los jóvenes al mercado laboral con salarios dignos, equidad de género, pobreza e inseguridad y buscamos que los problemas se resuelvan a la brevedad porque nosotros pensamos en el bienestar del país.

¿Bochevique o menchevique?

¿Con que corriente histórica de las izquierdas se identifica Jesús Zambrano Grijalva la de los más Bolcheviques o menos mencheviques?

Soy un hombre de izquierda a la mexicana porque como México no hay dos. Me formé en la izquierda la cual defiende los valores de la igualdad, tolerancia y justicia.

¿Cómo responder a las aseveraciones de Morena que ubican a su partido como colaboracionista y al servicio del sistema para asegurar acceso a cargos de elección popular?

Cómo oposición nacional esa es la vía adecuada para asegurar la gobernabilidad del 2018, cuando desde la máxima responsabilidad de la nación también requeriremos de nuestros rivales o aliados en la construcción de un México más equitativo, incluyente



Fecha 28-JUL-2014

Página

16

Sección

Nacional

y asequible a los acuerdos.

¿Realmente cree que la izquierda disfrute de nuevos espacios democráticos?

Hace cuatro décadas era imposible

decir que eras de izquierda o de la oposición porque eras encarcelado o torturado, hoy como fuerza de izquierda gobernamos la capital de la República

y otras entidades como diversos municipios del país, actuamos en el Congreso de la Nación con libertad porque nos ganamos la confianza de los mexicanos y por ello cuando llegemos a gobernar fortaleceremos las libertades.

PAN Querétaro

No seré quien incline la balanza: jefe Diego

SIRSE ROSAS/CORRESPONSAL
politica@elfinanciero.com.mx

QUERÉTARO, Qro.- De cara a las próximas elecciones para gobernador del estado, Diego Fernández de Cevallos aseguró que se cuenta con las condiciones para recuperar los espacios perdidos por el Partido Acción Nacional (PAN) en la pasada contienda.

Al ser cuestionado sobre los dos posibles candidatos que ya sue-

nan para la gubernatura, Ricardo Anaya y Francisco Domínguez, comentó que “los dos son queretanos conocidos, reconocidos, valiosos, y vamos a ver qué resuelve la militancia, y quién de ellos o quién otro queda como candidato. Siempre hay condiciones de competencia y alternancia, lo importante es que haya una contienda electoral ajustada a la ley, civilizada, de propuestas, donde todo mundo se

respete y se respete el voto de los electores”, dijo.

Respecto de quién podría ser el candidato del PAN para el gobierno estatal, cuando se la ha visto una cercanía más marcada hacia Ricardo Anaya, el panista aseguró que ha sido cercano a ambos, y que los dos son opciones válidas para convertirse en la carta fuerte del partido para recuperar el estado.

“He sido cercano a Anaya y a Domínguez, y son opciones válidas pero no quiero interferir porque finalmente la militancia será la que diga a quién quiere de candidato, hombre o mujer, no hay que descartar que haya en esa contienda una precandidata”, señaló.



En 2015 vamos por mayoría legislativa: PRI

Samuel Aguilar Solís, secretario de Acción Electoral del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, afirmó que con el propósito de fortalecer el desarrollo de México, en 2015 su partido buscará la mayoría en la Cámara de Diputados.

Rumbo a la elección intermedia, el tricolor transita con una sólida certeza de triunfo basada en la capacitación permanente de sus cuadros jóvenes, que ayudarán a cerrar "ese paréntesis que se abrió en 1997, cuando perdimos la ma-

yoría en San Lázaro", aseveró Aguilar Solís.

En el marco de la sexta sesión presencial de la primera generación de la Escuela Nacional de Cuadros, Aguilar Solís dijo que las nuevas generaciones que se forjan en el PRI podrán encontrar oportunidades para ser abandonados a distintos cargos de representación popular que estarán en disputa el próximo año.

En ese sentido, convocó a los congregados a caminar con un ánimo de uni-

dad para defender desde ahora los triunfos que el partido se ha planteado, mismos que servirán para vigorizar la actitud transformadora del presidente Enrique Peña Nieto.

En el auditorio Plutarco Elías Calles, tras destacar la fortaleza que ha adquirido el Revolucionario Institucional tras su regreso a Los Pinos, resaltó que en 2015 los priistas vamos por la mayoría en la Cámara Baja y "vamos a ganarla".

Empero, recordó que aquellos que no sean incluidos en las boletas electorales, podrán solventar la victoria priista a través del ejército de abogados que se encargarán de vigilar el proceso comicial y mediante el cuidado

de los votos como representantes de casilla.

En la justa de 2015 ninguna actividad es pequeña ni

existen cargos modestos, porque "las elecciones se ganan o se pierden por un voto, y no es sólo una expresión literal", afirmó.

Aguilar Solís recordó que el año anterior en el municipio de Coyame del Sotol, Chihuahua, el Revolucionario Institucional se alzó con la victoria con sólo un par de sufragios de diferencia.

(Notimex)

Aguilar Solís

dijo que las nuevas generaciones que se forjan en el PRI podrán encontrar oportunidades para ser candidatos

Gobierno que busca el contacto con la gente

Alberto Morales Enviado

QUERÉTARO. En la era de las transformaciones, el PRI busca el contacto con la gente. Eso lo sabe el gobernador José Calzada Roviroso, quien camina por el pasillo central del auditorio Josefa Ortiz de Domínguez. Saluda a los queretanos, escucha sus felicitaciones, se retrata sonriente y hasta regala unas "selfies".

Es el día de su Quinto Informe de Gobierno. Parece que nada ha cambiado. Abajo la clase política lo espera en la zona VIP, arriba las clases populares y los indígenas de la Sierra Gorda llenan las butacas.

Minutos antes conforme lo marca la norma acudió al Congreso local a presentar su informe por escrito. Ceremonia solemne a la cual llegó el secretario de Economía, Ildefonso Guajardo, en representación presidencial.

Son también los momentos de los reencuentros políticos. El perredista Carlos Navarrete saluda efusivo a Guajardo. "¡Quiubo secretario! Pos aquí en los trancazos, once meses de recorrer el país ayudan, asoleadas, desveladas", le dice aspirante a dirigir al PRD nacional. Es testigo de ese reencuentro, *El Jefe*, Diego Fernández de Cevallos.

—“Señoras y señores, con ustedes el gobernador de Querétaro”, apura el maestro de ceremonias, ante la cascada de flashes que congelan al líder de los diputados del PRI, Manlio Fabio Beltrones y al nacional, César Camacho.

“¡Pepe! ¡Pepe! ¡Pepe!”, le gritan desde la tribuna al mandatario mientras una ola roja toma su lugar en el graderío, son cientos de personas que desde las 10:00 comenzaron a llegar al inmueble.

Calzada Roviroso presume ante los suyos que en estas tierras no sólo han logrado los primeros niveles de seguridad, de inversión, también se construyen

las alas, fuselajes y arneses de los aviones Lear-Jet 85 que despegan de los aeropuertos de Estados Unidos.

Además, aquí se construye un tren de alta velocidad -México-Querétaro- proyecto estrella de los gobiernos federal y estatal “que lleva 30 años esperando”. Avizora un Querétaro del futuro.

Los priístas le aplauden, asienten con la cabeza, ahí están sus 12 gobernadores, incluido el aliadista, Rafael Moreno Valle.

Calzada Roviroso rinde homenaje a dos hombres que marcaron su vida. Su padre, el arquitecto Antonio Calzada Urquiza y uno de sus mentores políticos Jesús Silva Herzog-Flores.

Él parte de una nueva generación, la que dice “se atrevió a creer y cambiar la forma de hacer las cosas desde el gobierno”, una generación transformadora.

Calzada Roviroso

homenajear a su padre, el arquitecto Antonio Calzada Urquiza y uno de sus mentores políticos, Jesús Silva Herzog-Flores

■ La lista incluye dirigentes, gobernadores en activo o no, y otros funcionarios

Priístas envueltos en escándalos siguen despreocupados e impunes

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

Para el Partido Revolucionario Institucional (PRI), los escándalos, acusaciones y denuncias judiciales en contra de sus dirigentes, gobernadores y funcionarios públicos, estatales o federales, en activo o con tarea concluida, casi nunca tienen implicaciones jurídicas para el partido que presume de tener en sus filas a 6 millones de militantes. En la impunidad, son contados los casos en que un militante, cuadro, y mucho menos dirigente, es llevado a la justicia partidaria.

Apenas 14 expulsiones, nueve pérdidas de militancia y seis procesos más entre decisiones de suspensión temporal de derechos e inhabilitación temporal para desempeñar cargos partidistas, son los casos sancionados a lo largo de seis años.

En la larga lista de destacados priístas con proceso judicial, algunos de ellos ya reclusos en prisión o prófugos acusados por delitos graves, están cuando menos los ex gobernadores Andrés Granier, de Tabasco; Jesús Reyna, interino de Michoacán; Jorge Torres, interino de Coahuila, y Tomás Yarrington, de Tamaulipas.

Apenas 14 expulsiones

De todos estos casos, sólo en este último, y porque el gobierno de Estados Unidos está involucrado en las investigaciones de lavado de dinero y presuntos vínculos con el crimen organizado, e incluso hay una solicitud de extradición a México, el PRI se

ha visto prácticamente obligado a suspenderle temporalmente sus derechos partidarios al ex gobernador tamaulipeco, actualmente prófugo. No hubo expulsión.

Hay otros, como Humberto Moreira en Coahuila, que pese a que durante su gobierno dejó un endeudamiento de más de 35 mil millones de pesos, cifra sumamente superior a los 196 millones con la que inició su administración, no hay ni siquiera un expediente abierto en la dirigencia nacional del partido *tricolor*. Sin embargo, fue precisamente este escándalo del endeudamiento lo que lo obligó a dejar sorpresivamente la dirigencia nacional priísta, casi en el inicio del proceso electoral de 2012.

A ello se suman las acusaciones por fraude y transferencia ilegal de fondos, luego de que le fueron incautados en Estados Unidos millones de dólares al ex secretario de Finanzas del estado de Coahuila Héctor Javier Villareal, y al ex gobernador interino Jorge Torres López. Los dos últi-

mos, prófugos, son buscados por la justicia estadounidense. Todos priístas, ninguno con expediente ante la justicia partidaria.

Respecto al ex gobernador de Tabasco Andrés Granier Melo, detenido en junio del año pasado, es acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal por el desvío de casi mil millones de pesos de fondos federales para programas de salud, educación, seguridad pública y protección civil.

El ex mandatario, recluso en la ciudad de México, también enfrenta un proceso por peculado y ejercicio indebido del servicio

público, por el desvío de más de 2 mil 600 millones de pesos en 2012, último año de su sexenio.

Por lo que toca a Jesús Reyna, ex secretario general de Gobierno y ex gobernador interino de Michoacán, actualmente está preso en el penal de alta seguridad en Almoloya de Juárez acusado por delitos contra la salud y posibles vínculos con la organización delictiva de Los caballeros templarios. Ha perdido varios amparos contra la justicia federal; ante la partidaria, ni siquiera existe averiguación.

Otro de los escándalos recientes fue protagonizado por el hoy ex presidente del PRI en el Distrito Federal Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, acusado de operar una red de prostitución con recursos del financiamiento público del partido. Hasta ahora tampoco ha tenido consecuencias respecto de sus derechos como militante priísta.

Se prevé que tras su "renuncia negociada", el ex líder priísta en la capital del país podrá contar con los "buenos oficios" de la dirigencia nacional del Revolucionario Institucional para poder enfrentar con éxito los procesos judiciales abiertos también en la Procuraduría General de Justicia capitalina.

Mientras tanto, su proceso en la Comisión Nacional de Justicia Partidaria prácticamente está "congelado", y no tendrá ninguna consecuencia en lo mediato, según revelaron fuentes del *tricolor*. Gutiérrez de la Torre sigue siendo priísta y tiene a salvo todos sus derechos.

■ Carece de una adecuada información financiera y operativa

Insuficiencias y omisiones marcan la contraloría del partido *tricolor*

■ JOSÉ ANTONIO ROMÁN

En los años recientes, la gestión de la Contraloría General del Partido Revolucionario Institucional (PRI) fue deficiente, mínima y extraordinariamente débil en la vigilancia y control financiero y operativo del partido, incluida la etapa de la campaña presidencial de 2012.

De acuerdo con el informe elaborado por la misma contraloría, la situación se presentaba especialmente grave en marzo de 2013. En una larga lista de insuficiencias, omisiones y faltas encontradas en dicha área se señala que existía una “mínima actividad de auditoría”, pues sus acciones se centraban en la

entrega-recepción de puestos.

Además, no tenía acceso a información financiera y operativa de las áreas de administración y finanzas, por lo que su participación era débil en atención a la vigilancia y control; se carecía de manuales, procedimientos integrales y sistemas de control eficaces. La plantilla era limitada en número, pero también se mantenía con salarios bajos que impedían contratar personal experto y peritos.

En el diagnóstico entregado a los miembros del Consejo Político Nacional, se advierte también que en la Contraloría General había total ausencia de coordinación con los órganos de dirección del Comité Ejecutivo

Nacional (CEN) y con las áreas de control interno de los comités directivos estatales.

Aunque el informe reporta que el diagnóstico sobre la gestión de la Contraloría se realizó al mes de marzo de 2013, sin dar un periodo exacto del inicio de dicho análisis, se estima que esta situación prevaleció cuando menos durante las dirigencias nacionales priistas de Humberto Moreira —quien tomó posesión en marzo de 2011—, siguiéndole las de Pedro Joaquín Coldwell, las dos gestiones muy breves de Cristina Díaz, y los primeros meses del actual líder nacional priista, César Camacho.

Entre gran número de deficiencias, faltas y omisiones se

citaban la no verificación del cumplimiento de la normatividad vigente, la no adopción de cambios tecnológicos y regulatorios y la falta de programas de capacitación para el personal, además de un bajo tabulador.

El reporte de 17 páginas, suscrita por el actual contralor general del CEN del PRI, Juan Manuel Arguelles Dueñas —quien tomó posesión del cargo precisamente en marzo de 2013—, aclara que bajo ninguna óptica dicho informe pretende afectar o demeritar el trabajo conjunto del *tricolor* o de sus autoridades.

El objetivo central, según dice, es que sea una “herramienta técnica” que ofrezca a los integrantes del Consejo Político Nacional información respecto de la evaluación administrativa a la que se encuentra sujeto el partido, y se valoren la pertinencia de adoptar medidas correctivas que atiendan la problemática y se implanten los proyectos que perfeccionen y simplifiquen el actuar de la institución.

En los pasivos, “del mismo cuero salen las correas”: PRI

■ MARIANA CHÁVEZ

Corresponsal

QUERÉTARO, QRO.,
27 DE JULIO.

Del mismo “cuero salen las correas”, afirmó el líder nacional del Partido Revolucionario Ins-

titucional (PRI), César Camacho Quiroz, sobre la decisión de los diputados federales de pagar del presupuesto los pasivos laborales de Petróleos Mexicanos (Pemex) y de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), procedimiento que, según el dirigente priísta, se deberá conocer a través de los mecanismos gubernamentales de acceso a la información y la transparencia, como una garantía que de no habrá irregularidades.

Al concluir el quinto informe de labores del gobernador José Eduardo Calzada Rovirosa, Camacho Quiroz dijo a reporteros

que es importante que se tenga acceso a la información sobre el recurso destinado para el pago de pasivos de Pemex y CFE, para que se sepa que hay cumplimiento de las obligaciones laborales.

Indicó que Pemex y CFE iniciarán una nueva etapa y ésta debe ser con salud financiera. Comentó que hay pasivos laborales que son absorbidos por el Estado y “del mismo cuero salen las correas”. Calificó de “mala fe” los señalamientos que indican que el recurso para el pago de pasivos laborales se convertirá en un nuevo Fobaproa.

INFORMACIÓN GENERAL



ASAMBLA
DE TODOS

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

Graba Mandatario spots publicitarios

Alista Peña Nieto Segundo Informe

**Busca destacar
la aprobación
de las reformas
en el último año**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Presidente Enrique Peña Nieto comenzó con la grabación de los spots que se transmitirán a finales de agosto con motivo del Segundo Informe de Gobierno.

El Primer Mandatario posicionará las reformas en telecomunicaciones y política-electoral, aprobadas en el último año, y en materia energética, que se prevé esté promulgada antes del 1 de septiembre.

Así como la confianza de inversionistas en el País y la reducción en delitos de alto impacto, por ejemplo, la baja del 27 por ciento en homicidios dolosos.

Además del arranque de su plan de infraestructura, que sumará los 7.7 billones de pesos durante los próximos cuatro años; y el impacto de la Cruzada contra el Hambre en 3 millo-

nes de pobres, de acuerdo con fuentes de la Presidencia.

Los promocionales -cuya grabación comenzó el 18 de julio- tienen como escenario la oficina del Presidente, salones y escalinatas de Palacio Nacional, además de que estarán acompañados de imágenes de actos públicos.

El Mandatario federal ha aprovechado algunas de sus giras por estados para grabar promocionales.

Por ejemplo, el 21 de julio lo filmaron recorriendo el Litoral Norte, en San Luis Potosí, por lo que en los próximos días visitará otros estados con ese fin.

La producción está a cargo de Estudios Churubusco Azteca, empresa con la que la Presidencia de la República tiene un convenio por 16 millones de pesos para todo el año.

“Servicios de producción y postproducción de campañas de difusión en materia de gobierno, para radio, televisión y/o cápsulas con formato de video digital y/o cine, para la Presidencia de la República”, indi-

ca el acuerdo firmado el 15 de enero pasado.

Debido a que el Presidente dividió en cinco ejes su plan gubernamental, los spots informarán los avances en cada uno de ellos: Un México en Paz, Incluyente, con Educación de Calidad, Próspero y con Responsabilidad Global.

El año pasado, los spots promocionales estuvieron centrados en los programas y propuestas de reforma planteadas por el Jefe del Ejecutivo en sus primeros nueve meses de Gobierno “necesarias para transformar al País”.

Peña Nieto rindió su Primer Informe de Gobierno en la Residencia Oficial de Los Pinos, ante la ola de inconformidades registradas en la Ciudad de México, sin embargo, hasta el momento, se tiene previsto que el acto se realice en Palacio Nacional, ante unos 200 invitados.

Para este Segundo Informe, el Gobierno federal también busca modificar sus slogan y actualizar su imagen en páginas institucionales.

Relevo en la Mesa directiva

En duda la presidencia del PRD en el Senado

➤ El nuevo titular enfrentará choques legislativo-electorales de cara al 2015

RIVELINO RUEDA
rrueda@elfinanciero.com.mx

A escaso un mes de que el pleno del Senado de la República elija a sus tres órganos de gobierno para el próximo año legislativo, los coordinadores del Partido Revolucionario Institucional y del Partido Acción Nacional todavía no definen si el Partido de la Revolución Democrática ocupará la Mesa Directiva o la Junta de Coordinación Política (Jucopo).

Y es que días antes del inicio de la actual Legislatura los líderes senatoriales priista, panista y perredista, Emilio Gamboa Patrón, Ernesto Cordero Arroyo —en ese entonces coordinador de su bancada— y Miguel Barbosa Huerta, acordaron que la dirección en esas instancias sería rotatoria para los siguientes seis años.

Sin embargo, el pacto suscrito ese 26 de agosto de 2012 en la Torre Mayor de Paseo de la Reforma sólo fue de palabra. No hay un documento firmado que lo sustente.

Incluso, Cordero Arroyo, entonces coordinador de Acción Nacional en la Cámara alta, fue removido en mayo de 2013 por el presidente nacional de ese partido, Gustavo Madero Muñoz, luego de una severa pugna interna en el blanquia-

zul, y el lugar lo ocupa actualmente Jorge Luis Preciado Rodríguez.

En aquella ocasión también se determinó que el PAN presidiría la Mesa Directiva para el primer año legislativo, lo cual correspondió a Cordero Arroyo; el PRI la Jucopo, que estuvo a cargo de Gamboa Patrón, y el PRD el Instituto Belisario Domínguez, con Barbosa Huerta al frente.

Para el año siguiente, agosto de 2013, y frente a la inminente discusión de la reforma constitucional en materia energética y las leyes secundarias de ese tema y de telecomunicaciones y radiodifusión, el acuerdo fue que el Revolucionario Institucional presidiría la Mesa Directiva, cargo que actualmente encabeza Raúl Cervantes Andrade.

La responsabilidad para comandar la Junta de Coordinación Políti-

ca recayó en el nuevo coordinador de los senadores panistas, Jorge Luis Preciado, mientras que el líder del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara alta repitió como presidente del Instituto Belisario Domínguez.

ESCENARIOS

Aunque Barbosa Huerta ha manifestado su confianza en que los coordinadores del PRI y del PAN cumplan el compromiso de agosto de 2012, aún se evalúa la viabilidad de que el PRD presida para el próximo año legislativo,

que inicia a partir del 1 de septiembre, la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores.

Las principales razones para que no se concrete este escenario es

porque en el próximo periodo ordinario de sesiones eventualmente se discutirán las dos primeras iniciativas preferentes del Ejecutivo federal, entre ellas la reforma al campo.

Pero fundamentalmente porque al nuevo presidente del Senado le corresponderá dirimir los choques legislativo-electorales de cara a los comicios federales intermedios de julio de 2015, en donde también se renovarán 17 gubernaturas.

Otro escenario es que la Mesa Directiva quede en manos del

PAN, aunque el presidente de ese órgano no sería el coordinador de esa bancada, Jorge Luis Preciado, quien eventualmente pediría licencia entre octubre y noviembre para competir por la candidatura del blanquiazul al gobierno de Colima.

En este caso, la Junta de Coordinación Política estaría a cargo del PRD y el Instituto Belisario Domínguez sería presidido por el PRI.

Próximo periodo. Se discutirán las dos primeras iniciativas preferentes del Ejecutivo federal.

REFORMAS

Asegura Gamboa a campesinos que no habrá expropiaciones

[ALEJANDRO PÁEZ]

■ Ante la ola de protestas y manifestaciones, el coordinador del PRI en el Senado, Emilio Gamboa Patrón, aseguró a

las organizaciones campesinas que la reforma energética no atenta contra sus intereses ni expropia sus tierras y se comprometió a que en la próxima discusión de la reforma al campo tampoco legislarán en su contra.

“En la reforma energética no legislamos en contra de sus intereses ni de su patrimonio, como tampoco lo haremos en la modernización del agro mexicano”, aseveró.

El líder de los senadores del PRI se comprometió a que su bancada trabajará para asegurar que los recursos desti-

nados al campo sirvan para revertir la dependencia alimentaria y disminuir la tendencia de importación en este rubro, lo que al mismo tiempo se reflejará en mejores ingresos de los 26 millones de mexicanos que viven del campo.

Insistió en que harán todo lo necesario para continuar dando tranquilidad a los campesinos en torno a las inquietudes generadas por la reforma energética y al mismo tiempo escucharán a todas las organizaciones agropecuarias con miras a la transformación del campo que está por venir.

“Que no haya duda, agregó, la palabra expropiación no existe en las minutas enviadas a la Cámara de Diputados para su deliberación. Podemos afirmar que las contraprestaciones por la utilización de predios, representa un beneficio para los dueños de la tierra al que no tienen acceso con la ley actual”, estableció.

Gamboa advirtió que la situación actual del campo requiere una profunda transformación que se traduzca en mejores condiciones de producción, organización y financiamiento.

Padierna: pasivos totales de Pemex y CFE ascienden a \$3.1 billones

DEUDA

► La vicecoordinadora del sol azteca en el Senado pedirá que Luis Videgaray comparezca para que explique las cifras tan abultadas

[ALEJANDRO PÁEZ]

La vicecoordinadora del PRD en el Senado, Dolores Padierna Luna, advirtió que los pasivos totales de Pemex y la Comisión Federal de Electricidad que al cierre del 2013 ascendían a 3 billones 182 mil millones de pesos, (equivalentes al 19.8 por ciento del PIB) a final de cuentas serán pagados con recursos públicos de los mexicanos, pues previó que esas paraestatales no podrán hacer frente a esas deudas que incluyen las de sus trabajadores.

“Tanto los pasivos laborales como la deuda pública de Pemex y CFE son a final de cuentas pasivos del sector público que tendrían que pagarse con recursos públicos en el caso de que Pemex y CFE estuvieran imposibilitados de hacerlo, lo que muy probablemente sucederá ante el desmantelamiento y eventual desaparición de estas empresas, derivados de la privatización que implica la reforma energética, pero volverían a crecer indefinidamente si no se cambia el régimen fiscal de Pemex y CFE”, advirtió.

La legisladora precisó que esta cifra incluye una proyección de pasivos a 100 años, por lo que pidió no actuar con irresponsabilidad, ya que primero tienen que desglosarse las cifras y transparentar las operaciones.

Refirió que el 12.2 por ciento de los pasivos son de corto plazo, dentro de los que se incluye la porción de la deuda que se tendrá que pagar en 2014.

El 87.8 por ciento restante corresponde a pasivos de largo plazo, dentro de los que destacan la deuda pública (32.3 por ciento del total) y los pasivos laborales (51.0 por ciento).

Por ello, pidió separar los pasivos laborales de los trabajadores de los pasivos laborales de los altos mandos de las empresas, ya que ellos tienen pensiones como el sector financiero, ganan pensiones como ex presidentes “y no sería justo que el pueblo de México pague esos conceptos”.

En ese contexto anunció que el PRD pedirá que el secretario de Hacienda, Luis Videgaray, comparezca en el Senado el próximo fin de semana, en que comienza

la discusión en comisiones de las cuatro leyes que tienen que ver con el reparto de la renta petrolera, para que explique por qué las cifras tan abultadas.

La también integrante de la Comisión de Hacienda en el Senado afirmó que en el menos grave de los escenarios, Pemex seguirá explotando los yacimientos que se le asignen conforme a la Ronda Cero, hasta que se agoten.

Pero para que esto ocurra, agregó, sería necesario que Pemex tuviera la capacidad para realizar las inversiones necesarias para el desarrollo de las reservas que se le asignen, estimadas en alrededor de 300 mil millones de pesos anuales, que se registran como deuda de las empresas por el régimen fiscal confiscatorio al que están sometidas, donde se les quita toda su inversión y se les obliga a endeudarse.

Si no se cambia el régimen fiscal, la deuda volverá a aparecer y será un cuento de nunca acabar, advirtió.

Tiempo para investigar su situación Estudia el Senado visa de cuatro meses para niños migrantes

Se busca evitar su deportación inmediata, afirma la legisladora de AN Gabriela Cuevas

Eugenia Jiménez/**Altar, Sonora**

El Senado analiza la propuesta de otorgar una visa para niños migrantes que viajan solos, que tenga una duración de cuatro meses, en lo que se investiga su situación y evitar así que sean deportados inmediatamente, afirmó ayer la legisladora panista Gabriela Cuevas.

En conferencia de prensa en el Centro Comunitario de Atención a Migrantes y Necesitados de esta comunidad, Cuevas explicó que esta iniciativa va acompañada de otra que trata sobre el interés superior del niño y que fueron presentadas hace tres semanas por senadoras de todos los partidos, y se encuentran actualmente en las comisiones de Estudios Legislativos y de Migración, y que serán debatidas en el próximo periodo de

sesiones que comienza en un mes.

Explicó que el proyecto sobre el interés del niño implica temas como el registro de una base de datos única, que los DIF estatales y municipales cuenten con albergues para que atiendan a los niños y que la detención de los niños migrantes no acompañados no implique una deportación inmediata, lo cual ya está establecido en la Ley de Migración, pero esto, dijo, no se cumple.

Cuevas destacó que los niños no tienen confianza para hablar con las autoridades sobre los problemas que los hacen migrar, por lo que es urgente que personal especializado del DIF participe en las entrevistas que se les realizan.

Un ejemplo de esa desconfianza, señaló, es que el año pasado se registraron 59 solicitudes de menores que viajan solos y de éstas se otorgaron únicamente 15.

También explicó que el costo de la visa no tiene por qué ser pagado por el gobierno mexicano, porque se puede fondear

recursos con organizaciones internacionales como la Acnur y la Organización Internacional de Migración. Además destacó que se gasta más en deportar inmediatamente a los niños que en otorgarles una visa.

Asimismo, subrayó que se establecerán condiciones para otorgar la visa, como que si algún menor tiene problemas con la justicia, no se le otorgará el documento. M

Izquierda ocupó 67% del debate en Senado

UN ESTUDIO DEL PRI revela que los partidos intervinieron 511 veces; discusión energética duró 58 horas

Por Felipe Rodea >
felipe.rodea@razon.mx

DURANTE 58 HORAS con dos minutos debatieron en los cinco días (17 al 21 de julio) que duró el periodo extraordinario del Senado de la República los partidos PRI, PAN, PRD, PT y PVEM con un total de 511 intervenciones.

De ese lapso, el PRD ocupó 58.8 por ciento y el PT, 8.4 por ciento (67.2 por ciento entre ambos), para oponerse a las cuatro iniciativas de reformas a las leyes secundarias en materia energética que se aprobaron.

Del tiempo total, el PRI subió a tribuna a defender las leyes reglamentarias aprobadas 10.4 por ciento; mientras que el PAN utilizó la tribuna para hablar a favor de los dictámenes 13.9 por ciento; y el PVEM utilizó ocho por ciento restante con el mismo objetivo.

Según un estudio realizado por el Partido Revolucionario Institucional, todos los institutos políticos que tienen representación en el Senado de la República tuvieron la oportunidad de subir a tribuna a establecer sus puntos de vista respecto a las leyes reglamentarias en materia energética, estuvieron a favor o en contra.

Del total de las 58.2 horas que utilizaron los institutos políticos para esta-

blecer sus posicionamientos generales y particulares, los miembros del partido del sol azteca fueron los que más subieron a tribuna usando 34.2 horas para manifestar su oposición; los militantes del blanquiazul, utilizaron la tribuna por 13.9 horas para manifestarse en sentido positivo.

A su vez, los priistas utilizaron unas seis horas en posicionar su aprobación; mientras que los petistas pasaron unas 4.8 horas intentando convencer a los senadores de ir en contra. Por su parte, el Partido Verde tomó 4.6 horas para subir

a hablar de las ventajas de fortalecer a Pemex y a la CFE.

+cifras

34

Horas senadores del PRD mostraron sus posturas

42

Legisladores expusieron votos particulares

196

Intervenciones hubo durante el debate en lo general

Izquierda amaga con protestas

Diputados, en la recta final de la energética

Confía Beltrones en que discusión abierta evite las tomas de tribuna



Francisco Nieto

francisco.nieto@eluniversal.com.mx

Con la amenaza del PRD, PT y Movimiento Ciudadano de emprender acciones de repudio, incluso la toma de la tribuna, el pleno de la Cámara de Diputados iniciará hoy la discusión y votación de las leyes secundarias en materia energética.

Los legisladores prevén discutir toda la semana los siete paquetes que contemplan estas reformas secundarias que, de avalarse en su totalidad, cambiarán radicalmente el sector energético del país, pues se permitirá la participación de la iniciativa privada nacional y extranjera, el gobierno absorbería los pasivos laborales de Pemex y la CFE, y se modificaría el contrato colectivo de los empleados de estas dos empresas paraestatales.

Manlio Fabio Beltrones Rivera, lí-

der de la bancada del PRI, confió en que “la garantía de una discusión abierta y sensata sobre los temas sustantivos de la reforma desacredite cualquier acción unilateral que intente impedirla”.

Adelantó que procurarán que se mantenga la redacción de las modificaciones realizadas en el Senado y en las comisiones de San Lázaro, y asegurarán que no haya marcha atrás en los cambios realizados que, desde su visión, garantizarán los derechos de los propietarios de las tierras que son susceptibles de aprovechamiento de los hidrocarburos.

“Llevaremos a cabo un debate a fondo y ordenado de las reservas que se presentaron en las comisiones. Escucharemos los argumentos y atenderemos las razones para perfeccionar el contenido de las leyes reglamentarias”, dijo el coordinador parlamentario del tricolor.

Reforma es oportunidad: PAN

Por su parte, el coordinador de la

bancada del PAN, Luis Alberto Villarreal, aseguró que la reforma energética representa la mayor oportunidad en muchas décadas para propiciar la mayor transformación económica del país.

Aseguró que estas leyes representan la posibilidad de alcanzar un mejor futuro para el país, ya que se habrán de aprovechar con mayor eficacia los recursos energéticos con los que cuenta México.

“Esta reforma se inscribe en la agenda de visión estratégica del PAN y dará beneficios concretos a todos los mexicanos. Los diputados del PAN estamos seguros de que el tiempo nos dará la razón con esta reforma que en su momento el PRI y el PRD le negaron a México”.

Explicó que el PAN promovió la creación del Fondo Mexicano del Petróleo, con lo que, por primera vez en la historia, todos los mexicanos serán beneficiarios directos de la renta petrolera, con hechos concretos en el mediano y largo plazos.

Con estos recursos, añadió el panista, habrá inversión en infraestructura, en tecnología y, consecuentemente, se van a generar los empleos tan necesarios para los jóvenes de este país.

Villarreal García agregó que los estados productores de petróleo, como Campeche, Chiapas, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, tendrán un nuevo impulso al registrar incrementos en sus ingresos, gracias a la reforma energética.

Participación intensa: PRD

El coordinador del PRD, Silvano Aureoles Conejo, adelantó que su bancada tendrá una participación intensa en el periodo extraordinario “y con argumentos” explicarán a los mexicanos las desventajas de esta propuesta legislativa.

“Lamentablemente hoy vemos que el gobierno federal, junto al PAN, intenta avalar una reforma energética que lo único que hace es

garantizar la sobreexplotación de los recursos del país y el enriquecimiento de las empresas transnacionales que vendrán a saquearlos”, criticó. Reiteró que el PRD no avalará esta reforma energética.



EL PROCESO

- **Escenario 1.** Concluye la aprobación de siete leyes el 2 de agosto; inmediatamente envía las minutas al Senado. Otro paquete de reformas se turnaría al Ejecutivo federal

- **Escenario 2.** En un atraso, los legisladores seguirían discutiendo hasta la primera semana de agosto y al concluir enviarían los artículos modificados. El resto de paquete de reformas se enviaría al Ejecutivo federal

do hasta la primera semana de agosto y al concluir enviarían los artículos modificados. El resto de paquete de reformas se enviaría al Ejecutivo federal

- **Escenario 3.** Si hay toma de tribuna, legislarían en un salón alterno y en cuestión de horas se aprobarían todas las leyes secundarias en materia energética

Fuente: Diputados federales

El PRD no avalará esta reforma energética, afirmó el coordinador de la banca de la sol azteca, Silvano Aureoles Conejo

Prevén PRI y PAN modificaciones mínimas a dictámenes

Descartan ajustes a plan energético

Contemplan corregir el esquema sobre propiedad de tierras que se van a explotar

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PAN y PRI llegan al debate de la legislación secundaria de la reforma energética en la Cámara de Diputados con la consigna de aceptar modificaciones mínimas a los seis dictámenes ya avalados en comisiones.

A las 11:00 horas de este lunes, los legisladores arrancarán el periodo extraordinario con la discusión y aprobación de la Ley de Hidrocarburos, para seguir en el transcurso de la semana con el de la Industria Eléctrica, de Pemex y Comisión Federal de Electricidad, sobre los

órganos reguladores y finalmente el paquete fiscal para las nuevas empresas.

Hasta el momento, los priistas tienen contemplado presentar sólo un cambio sobre “la ocupación temporal”, la cual señala que si en un predio se encuentra petróleo o gas los contratistas podrán negociar esa figura o comprar o rentar.

Y en caso de que no se dé un acuerdo con los propietarios, se podrá llegar a la expropiación de las tierras al considerarse de interés público.

El secretario de la Comisión de Energía, el priista Javier Treviño, reconoció que su bancada está inconforme con la medida, por lo que se presentará una nueva redacción.

“Lo que intentaremos es fortalecer los derechos de quie-

nes son propietarios de las superficies donde se lleven a cabo las tareas de exploración, de tal manera que se garanticen beneficios concretos para los dueños o propietarios”, explicó el legislador.

El diputado del PVEM, Tomás Torres, afirmó que los perjudicados podrían llevar a juicio ese apartado, pues existen resoluciones de la Corte Interamericana en materia de minería y podrían aplicarse en este tema, por lo que es necesario mejorar su redacción para no dar un mensaje de incertidumbre en los procesos de exploración y explotación.

Los legisladores del PAN y PRI aseguraron que al trabajar en conferencia con sus similes en el Senado, ningún dictamen sufrirá modificaciones, pe-

se a las cientos de reservas que presentarán los diputados de izquierda.

“Los dictámenes aprobados reflejan nuestras propuestas, por ello, si hay reservas serán de último momento. Este lunes tenemos una reunión del grupo y escucharemos algunas inquietudes de los diputados.

“Sin embargo, esta ley (de Hidrocarburos) sufrió más de 100 modificaciones y hemos hecho un esfuerzo para mejorar y estamos satisfechos. El PAN logró incorporar sus propuestas”, indicó el panista Rubén Camarillo, también secretario de la Comisión.

Treviño exigió a la izquierda un debate de altura, responsable y sin mentiras para intentar “manipular” a la opinión pública.

Prepara PRD 200 reservas sobre hidrocarburos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

En el primer día de discusión de la reforma energética, el PRD en la Cámara de Diputados presentará más de 200 reservas a la Ley de Hidrocarburos.

El perredista Luis Espinosa Cházaro, secretario de la Comisión de Energía, afirmó que no se limitará a los legisladores en sus observaciones, sin embar-

go, intentarán aglutinar aquellas propuestas que se repitan.

“Hasta ahorita tenemos un estimado de más de 200 reservas, pero hay compañeros que no han llegado de sus estados y el número podría incrementarse. Se intentará agrupar las propuestas”, indicó.

Este lunes antes de comenzar la sesión, la bancada perredista sostendrá una reunión pa-

ra definir cuáles serán sus acciones dentro del salón de plenos.

Sin embargo, señaló, darán la pelea hasta el último momento en temas como el pasivo laboral, la ocupación temporal de tierras, el fortalecimiento de Pemex, el contenido nacional, la debilidad de los órganos reguladores, la redistribución de recursos a los estados, entre otros.

Mientras que el vicecoordinador de Movimiento Ciudadano, Ricardo Mejía, informó que para los seis dictámenes sus diputados presentarán alrededor de 300 reservas.

“En la ocupación temporal exigimos que no sea un esquema tan agresivo. Nos preocupa el rol de la Comisión de Hidrocarburos y la cláusula de impunidad para funcionarios”, dijo.

ENFOQUES

Punto de Acuerdo de la Comisión de Defensa Nacional para que la Permanente exija una solución al Gobierno

Piden diputados corregir hacinamiento en cárceles

En sólo 27 penales se concentra más de la mitad de la población carcelaria

Actualmente en México hay 254 mil personas reclusas

REPORTE

VÍCTOR CHÁVEZ

La Comisión de la Defensa Nacional de la Cámara de Diputados demandó a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión exigir al

gobierno federal atender de inmediato el problema de la sobrepoblación y hacinamiento en penales locales y federales, ya que en sólo 27 de los 387 existentes se concentra más de la mitad de la población carcelaria nacional.

En un estudio presentado se alerta que en México actualmente se encuentran reclusas 254 mil personas en algún centro de readaptación, en espacios diseñados para albergar 199 mil reclusos, según estimaciones de la *International Centre for Prison Studies* (ICPS), lo cual demuestra que es necesaria una mejor distribución.

Plantea que "la vulneración de los derechos de los reclusos se extiende a distintas áreas, como la de trabajo, la educación, la alimentación, la salud, la familiar y la recreación, entre otras, debido en buena parte a las condiciones de sobrepoblación".

Destaca que atender esta proble-

mática "es una de las acciones más urgentes para mejorar las condiciones en las prisiones del país" y "emprender una profunda renovación del sistema penitenciario".

El documento -presentado como un "Punto de Acuerdo"- pide a las autoridades responsables del control y operación de los Centros de Readaptación Social estatales y federales "establecer mecanismos de control que permitan el respeto irrestricto del derecho al no hacinamiento, a la salubridad y a otras condiciones materiales de reclusión óptimas".

Plantea que "lograr efectividad en los programas de reinserción

social radica en solucionar la sobrepoblación que afecta al sistema penitenciario".

Advierte que aunque la población penitenciaria se ha duplicado, "los mexicanos no se sienten más seguros, debido a que el sistema penitenciario no cumple con sus objetivos sociales y legales".

Presentado por el diputado Enrique Aubry de Castro Palomino, secretario de la Comisión de la Defensa Nacional, el estudio agre-

ga que "se tienen que generar las políticas públicas necesarias que posibiliten una profunda renovación del sistema penitenciario, mediante la atención y solución de los problemas de sobrepoblación, hacinamiento, infraestructura, insuficiencia de recursos y personal penitenciario, el cual no está capacitado ni sensibilizado en el respeto de las garantías individuales".

Indicó que, en términos generales, los empleados "carecen de

estabilidad laboral y reciben remuneraciones muy bajas, condiciones que en conjunto propician corrupción. Además, su formación profesional no es la idónea, ya que los cursos de capacitación son de corta duración y los de actualización son escasos y poco formativos, lo que confirma la inexistencia de una auténtica carrera penitenciaria".

"El sistema penitenciario requiere de una renovación general que solucione el problema de la sobrepoblación y hacinamiento, en donde se respeten los derechos humanos de los reclusos y en el que se instruya personal capacitado de carrera, el cual ayude a reinsertar de manera efectiva a la población penitenciaria a la sociedad", se demanda.

INADECUADA POLÍTICA CRIMINAL

Concluye que una de las causas principales del incremento de la población penitenciaria en los últimos años, se debe en gran medida a "un mal diseño de la política criminal estrechamente relacionada con la ampliación del catálogo de delitos graves, y a la falta de criterios para imponer medidas cautelares, distintas a la prisión preventiva".

Considera que "es momento de implementar medidas para que los centros penitenciarios dejen de ser un motivo de vergüenza para los gobiernos y la sociedad, a fin de que se conviertan en un desafío prioritario y en una urgente exigencia de labor compartida e integral de las instituciones públicas".

Fecha 28-JUL-2014

Página 5

Sección *NACIONAL*

El PRD anuncia que votará en contra de leyes secundarias

El coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, confirmó que su bancada votará en contra de las leyes secundarias en materia energética y lamentó que el go-

bierno junto con el PRI y el PAN avalarán una reforma que "lo único que hace es garantizar la sobreexplotación de los recursos del país y el enriquecimiento de las empresas transnacionales que vendrán a saquearlos".

"El PRD no avalará la reforma que en los hechos representa el desmantelamiento y la quiebra de las empresas paraestatales Pemex y CFE", advirtió.

Dijo que esta reforma, que hoy se anuncia como la que va a generar muchos beneficios para los mexicanos, no lo será, advirtió, y explicó que de avalarse

la Ley de Coordinación Fiscal, los estados de la República perderán una gran parte de los recursos que se les asignan por concepto de ingresos petroleros.

Se trata de recursos, dijo, que la mayoría de los estados destinaba a proyectos de infraestructura, educación, salud y servicios públicos.

"La Secretaría de Hacienda y Crédito Público será la encargada de que la poca renta petrolera que entre a las arcas del país sea derrochada en gasto corriente", alertó.

Sostuvo que la reforma aprobada a la Constitución en materia de energía eléctrica y petróleo no le sirve al país; "es una decisión equivocada que el Estado mexicano renuncie a ser el rector de dos recursos estratégicos para la nación, el rumbo es incorrecto", agregó.

Aureoles rechazó que con esta reforma vaya a haber una disminución de los precios del gas, la energía eléctrica o que en el futuro habrá precios más competitivos de la gasolina. (*Luciano Franco*)

Fecha 28-JUL-2014

Página 4

Sección Nacional

Acuerdan protesta, pero sin bloqueos

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El PRD pretende reunir a unos 3 mil perredistas del Estado de México y del Distrito Federal afuera de la Cámara de Diputados para manifestarse en contra de la reforma secundaria en materia energética.

La dirigencia nacional perredista pactó no bloquear los accesos al recinto legislativo, sólo realizar un mitin en la entrada principal con duración de dos horas, al que asistirán diputados y senadores.

También se convocó a Cuauhtémoc Cárdenas y a líderes estatales del partido en otros estados.

La concentración está programada a las 10:00 horas, en la Calle Emiliano Zapata, donde hablará el líder nacional Jesús Zambrano, miembros de la dirigencia nacional y legisladores federales.

“El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara mandó cercar con policías federales, pero hablamos con Silvano Aureoles y nos dio garantías de

poder hacer la concentración, la cual no será un bloqueo de accesos, no se impedirá la entrada a personal o diputados, solamente daremos nuestros argumentos del por qué estamos en contra”, indicó el secretario general del partido del sol azteca, Alejandro Sánchez Camacho.

Una vez concluido el mitin, se pedirá a los perredistas regresar a sus comunidades. Hasta el momento no se prevé otra concentración a lo largo de la semana.

Fecha 28-JUL-2014

Página 6

Sección NACIONAL

HOY MARCHAN

PRD-DF respaldará cualquier acción, incluso la toma de tribuna

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

■ Al anunciar la "megamarcha" que este lunes realizará el

PRD en la ciudad de México, en rechazo a la reforma energética, el presidente de ese partido en el DF, Raúl Flores García, aseguró que respaldará cualquier acción que decidan emprender los legisladores del sol azteca en la Cámara de Diputados, "incluso la toma de tribuna".

Aclaró que estos cambios constitucionales "no ayudarán a bajar el costo de los energéticos y, por el contrario, retirará subsidios a dicho sector que elevarán el precio de la ga-

solina, la luz y el gas doméstico y recortará los ingresos que vienen recibiendo los estados por los excedentes de la venta del petróleo", dijo.

Flores García sostuvo que a la par de la movilización en contra de las leyes reglamentarias de la reforma constitucional, se informará del proceso de recolección de firmas para solicitar la Consulta Nacional.

"Vamos en un buen ritmo. Vamos a presentar las 600 mil firmas que nos comprometi-

mos como Distrito Federal. Y en general los equipos están trabajando bastante bien", dijo el ex jefe delegacional de Coyoacán.

Realizará el PAN su propia consulta ciudadana

RUMBO A LAS ELECCIONES DEL 2015

- ▶ La "pregunta" se dará a conocer hoy, dijo Gustavo Madero
- ▶ Espera recolectar un millón 700 mil firmas a nivel nacional

[ALEJANDRO PÁEZ]

Para lograr una mayor participación de la ciudadanía en las decisiones nacionales, el PAN pondrá en marcha su propia consulta ciudadana rumbo a las elecciones de 2015, aunque el tema de esta nueva propuesta será dado a conocer hoy lunes por su dirigente nacional, Gustavo Madero, con lo cual se dará el "banderazo" a todos los órganos panistas a fin de recolectar poco más de un millón 700 mil firmas para concretar este mecanismo.

"Hemos analizado cuidadosamente la serie de temas de trascendencia nacional, que afectan directamente a la población, por lo que estamos seguros que la respuesta

afirmativa a la pregunta que se formulará tendrá efectos positivos en el bienestar de las familias mexicanas", aseveró Madero.

El líder del blanquiazul confió en que el tema que pondrá sobre la mesa será de sumo interés para la sociedad, pero sobre todo la consulta cambiará la manera de hacer política en México.

"Es un momento histórico", indicó.

Madero, quien pidió a su militancia estar preparados para salir a las calles a recabar el mayor número de firmas, pues recordó que se requiere cumplir con los requisitos y que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se pronuncie sobre la constitucionalidad de la pregunta que será dada a cono-

cer este lunes".

A partir de que se conozca la pregunta se iniciará la campaña de recolección de firmas ciudadanas, a través de los 32 Comités Directivos Estatales y los mil 948 Comités Directivos Municipales para recabar el 2% de firmas que se requiere de la lista nominal de electores.

Madero recordó que para darle carácter vinculante a esta consulta se necesita de la participación de por lo menos el 40% de la lista nominal de electores, por lo que es muy importante informar de la trascendencia de esta participación a todos los ciudadanos, en todos los rincones de México.

PRI: ignorantes, críticos al gobierno por cubrir pasivos de Pemex y CFE

RECURSOS

► El Legislativo no puede hacer modificaciones a los compromisos laborales, pues son obligaciones que se deben cumplir, dice César Camacho, líder del tricolor

[REDACCIÓN]

El dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, dijo que por ignorancia o mala fe se critica la propuesta de que el gobierno federal absorba una porción del pasivo laboral de Petróleos Mexicanos (Pemex) y la Comisión Federal de Electricidad (CFE), pues se trata de compromisos que deben ser asumidos.

Los legisladores —añadió— no pueden realizar modificaciones a los compromisos laborales, pues éstos son algo que “no se pueden cambiar o anular”.

Agregó: “Seguramente aquí

hay ignorancia o mala fe. De lo que se trata es simplemente de reconocer compromisos que existen hace meses, hace años, e insisto en que de todos modos el Estado Mexicano, léase la Secretaría de Hacienda o las propias áreas administrativas de Pemex o CFE tienen que afrontar”, indicó.

Recalcó que “la obligación es que con pasivos que ahí se tienen que cubrir, no se pueden cambiar o anular con una decisión del Legislativo al que no le toca, de suerte que hay que cumplir con las obligaciones”.

En declaraciones a reporteros, formuladas en Querétaro, a don-

de concurrió el informe de labores del gobernador José Calzada, dijo también que la transparencia en el pago de pasivos será la garantía de que no habrá irregularidades.

“Lo que importa es que cualquier cantidad destinada a cubrir estos pasivos se sepa, que todos los mexicanos tengamos acceso a esta información para que advirtamos que se trata del cumplimiento cabal de obligaciones laborales y obligaciones que tiene el Estado Mexicano a través de estas dos entidades paraestatales”, indicó.

Paraestatales tendrán autonomía plena: Manlio

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Manlio Fabio Beltrones, confió en que la garantía de una discusión abierta y sensata sobre los temas sustantivos de las leyes secundarias de la reforma energética, que comenzarán a desahogarse a partir de hoy en el cuarto periodo extraordinario de sesiones en San Lázaro, “desacredite cualquier acción unilateral que intente impedirla”.

De igual forma, subrayó que su bancada se asegurará de que no haya marcha atrás en el avance que representa el dar autonomía plena a Pemex y la CFE, y asegurar su viabilidad financiera y capacidad operativa en un marco de competencia mediante la absorción de sus pasivos la-

borales por el Estado mexicano, así como el respeto a los derechos de los trabajadores y pensionados.

Tampoco se modificará la garantía de los derechos sociales y privados de los propietarios de las tierras que son susceptibles de aprovechamiento de los hidrocarburos, aseguró.

En su comunicado de prensa dominical, el jefe tricolor en San Lázaro afirmó que su bancada se propone continuar el debate que comenzó la semana pasada en las comisiones legislativas, hasta cumplir y aprobar las leyes reglamentarias de la reforma energética durante el periodo extraordinario de sesiones que se inicia hoy lunes. (Luciano Franco)

PROPIETARIOS TENDRÁN FINANCIAMIENTO ACCESIBLE, SUBRAYA LA SENADORA PRIISTA

Con reforma hacendaria se modernizará el campo, dice Cristina Díaz

[DAVID CASAS EN MONTERREY]

■ Los derechos de ejidatarios y propietarios estarán protegidos por la legislación y las autoridades mexicanas frente al interés de cualquier empresa, por lo que es falso que habrá expropiaciones de tierra o despojos a campesinos, afirmó la senadora Cristina Díaz Salazar.

Luego de la aprobación en el Senado de la República de las leyes secundarias en materia energética, no habrá expropiaciones de ningún tipo, puntualizó la legisladora al reunirse en el municipio de Bravo con agricultores, ganaderos, alcaldes y representantes de los municipios de Herrera, Los Aldama, Los Ramones,

Paras, Cerralvo, General Treviño, China, Melchor Ocampo, para ver los beneficios de la reforma energética.

“Es absolutamente falso que con esta reforma se vayan a dar despojos a campesinos o poseedores de tenencia de la tierra, toda vez que en ninguna de las leyes secundarias se aprobó la existencia de algún tipo de expropiación”, reafirmó.

De igual forma, recordó que con la aprobación de la reforma hacendaria se dieron los primeros pasos para la transformación y modernización del campo, puesto que permitió a los propietarios rurales y campesinos acceder a financiamiento accesible

y a bajo costo para fomentar la inversión en modernización y mejoramiento de las condiciones de producción en el agro nacional.

“Ahora estamos ante la oportunidad de modificar lo que no ha funcionado y dejar de hacer de nuestro campo un expulsor de migrantes y convertirlo en destino de inversiones y de oportunidades de trabajo” manifestó.

Señaló que el objetivo de la reforma del campo es no sólo beneficiar a millones de propietarios rurales campesinos, sino también para hacerlo más productivo.

Ofrecen abrir pasivos de Pemex

FERNANDO PANIAGUA

QUERÉTARO.- El dirigente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, sostuvo que la transparencia en el pago de los pasivos laborales en Pemex y la CFE contemplados en la reforma energética será la garantía de que no habrá irregularidades.

Entrevistado en el marco del quinto informe de Gobierno de José Calzada, el líder tricolor sostuvo que este lunes será un día vital para la reforma.

“Lo que importa es que cualquier cantidad destinada a

cubrir estos pasivos se sepa, que todos los mexicanos tengamos acceso a esta información para que advirtamos que se trata del cumplimiento cabal de obligaciones laborales y obligaciones que tiene el Estado Mexicano a través de estas dos entidades paraestatales”, indicó.

Según Camacho Quiroz esa transparencia y el adecuado manejo de los recursos públicos permitirán generar una nueva etapa tanto de Pemex como de la Comisión Federal de Electricidad, de manera que ambas cuenten con salud finan-

ciera y robustez económica.

Respecto de la acusación del PRD sobre el riesgo de que el pago de pasivos laborales se maneje como el Fobaproa, Camacho Quiroz señaló que en esas afirmaciones hay mala fe.

“Seguramente aquí hay o ignorancia o mala fe, de lo que se trata es simplemente de reconocer compromisos que existen hace meses, hace años, e insisto que de todos modos el Estado Mexicano, léase la Secretaría de Hacienda o las propias áreas administrativas de Pemex o CFE tienen que afrontar”, indicó.

Responde Sagarpa a solicitud de un Pacto Rural

Plantean en el campo evitar asistencialismo

Ofrece Gobierno transitar a modelo de incentivos para la productividad

ANTONIO BARANDA

En su respuesta a los campesinos que la semana pasada plantearon la necesidad de un nuevo Pacto Rural, el Gobierno federal propone transitar de un modelo asistencialista a otro que privilegie los incentivos a la productividad.

“La política pública y los programas deberán transitar del modelo agroalimentario asistencial al de incentivos a la productividad.

“Se simplificarán los procedimientos y trámites de la Ley Agraria para favorecer la productividad”, se plantea en el “Acuerdo Marco para la Reforma del Campo”.

Este es uno de los objetivos centrales que, a través de la Sagarpa, hizo llegar el Gobierno federal a los campesinos.

Se trata de impulsar una reforma del campo que, además, permita alcanzar la soberanía alimentaria y acotar la pobreza en el ámbito rural, expone la iniciativa.

“Alcanzar la seguridad alimentaria y así ejercer plenamente la soberanía alimentaria en el País es el propósito central de la reforma del campo, en términos de disponibilidad, acceso, calidad e inocuidad de los alimentos.

“Ésta será la mayor contribución del campo para hacer válido el derecho a la alimentación consagrado en el artículo IV de la Constitución. La pobreza es otro gran desafío de la reforma, ya que en el ámbito rural más del 60 por ciento vive en esa condición”, indica.

Otros objetivos que traza el Gobierno federal son incrementar la producción de alimentos para satisfacer las demandas del mercado nacional, reducir el “coeficiente” de importaciones y fortalecer la plataforma de exportación.

También se propone abatir los niveles de pobreza del campo y los campesinos, fortalecer la equidad social y económica del sector, impulsar la productividad y competitividad con sustentabilidad y promover el uso racional del agua y los recursos naturales.

Como lo gestionan organizaciones como el Congreso Agrario Permanente (CAP), Barzón y Central Campesina Cardenista (CCC), la Administración de Enrique Peña Nieto plantea que la población objetivo de la reforma sean pequeños propietarios y minifundistas.

“Las políticas públicas para el campo deben ser aplicadas de manera diferencial y respetando la gran diversidad de regiones y productores, así como las necesidades específicas de cada uno de ellos: desde la agricultura de autoconsumo a la comercial exportadora.

“La reforma del campo atenderá sustantivamente a los minifundios y pequeñas y medianas unidades productivas de agricultura familiar. Esta reforma promoverá un cambio paradigmático fundamental al pasar de una visión sólo sectorial, a otra territorial”, señala.

Congreso revela opinión de los ciudadanos

El 60% de mexicanos aprueba las reformas

Por **Susana Guzmán** >
mexico@razon.com.mx

Apunto de que el Congreso de la Unión concluya la aprobación de las leyes reglamentarias del paquete de reformas constitucionales avaladas en diciembre pasado, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP), de la Cámara de Diputados reveló que según sondeos de opinión realizados en mayo pasado, 60 por ciento de los encuestados considera que en el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto se han aprobado las reformas más importantes de los últimos 20 años.

En el estudio del CESOP, que recoge encuestas realizadas sobre las reformas estructurales emprendidas por el actual gobierno, entre las que está la realizada por la empresa Beltrán Juárez y Asociados (BGC), destaca que 55 por ciento de los entrevistados considera "de bastante y enorme importancia" para el desarrollo del país y 48 por cierto opinó que se está creando condiciones para crecer.

Además, 47 por ciento dijo que las reformas del actual sexenio están haciendo más competitivo a México; y 39 por ciento opinó que se está disminuyendo el poder de empresas más monopólicas.

Según la misma encuesta que se realizó en viviendas de todo el país, entre el 11 y el 15 de abril de este año, 27 por ciento de los encuestados respondió que la reforma educativa es la más importante.

Mientras que 21 por ciento dijo que la más relevante es la energética; 7 por ciento, la de competencia económica; 6 por ciento, la reforma fiscal y hacendaria, 4 por ciento la reforma político-electoral; 4 por ciento, reforma financiera, y 4 por ciento, la de telecomunicaciones; 2 por ciento, la de transparencia, y 3 por ciento, ninguna.

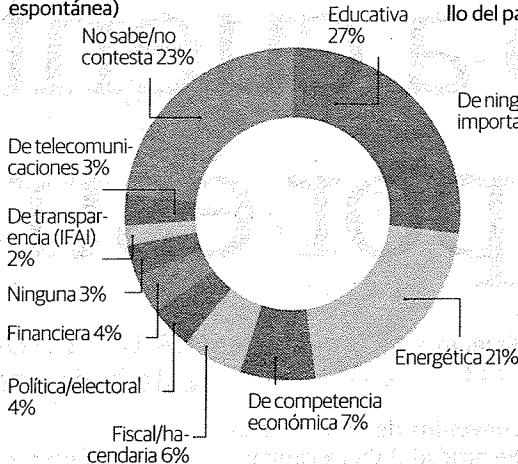
Respecto al acuerdo o desacuerdo con las mismas, 69 por ciento dijo estar muy o algo de acuerdo con la reforma educativa; 38 por ciento, con la reforma energética, mientras que 43 por ciento dijo estar muy o algo en desacuerdo.

55% DE LOS ENTREVISTADOS califica como "de enorme importancia" modificar los sectores energético y educativo; la mitad cree que el país será más competitivo

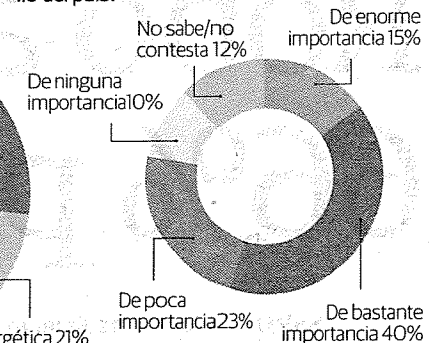
Celebran las transformaciones

Un sondeo del CESOP de la Cámara de Diputados detalla la visión de los ciudadanos sobre las reformas estructurales y las leyes secundarias derivadas de éstas.

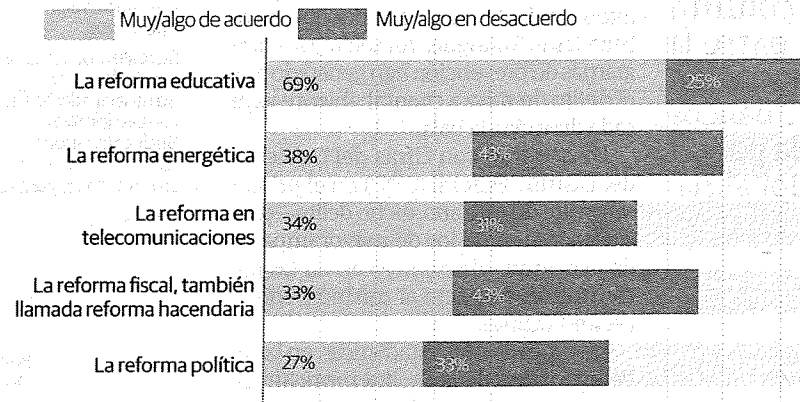
De estas reformas, ¿cuál es para usted la más importante para el país? (respuesta espontánea)



Con lo que usted sabe, ¿qué tan importantes son estas reformas en general para el desarrollo del país?



¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con...?



La reforma en telecomunicaciones logró una aceptación de 34 por ciento de los entrevistados, contra 31 en desacuerdo; la reforma fiscal obtuvo 33 por ciento de acuerdo contra 43 que la rechazan.

Finalmente, 46 por ciento dijo que

las reformas son "muy y algo" benéficas para atraer inversiones extranjeras; 44 por ciento, que son "algo y muy" benéficas para el bienestar de la gente y el crecimiento del país y, 35 por ciento, "muy y algo benéficas" para la democracia.

■ Concluye AMLO gira de cuatro días por Chiapas

Busca Morena que mexicanos no pierdan la riqueza petrolera

■ Confía en que la mayoría del pueblo contestará “no” en la consulta

ELIO HENRÍQUEZ

Corresponsal

**SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS,
CHIS., 27 DE JULIO.**

Andrés Manuel López Obrador afirmó que el Movimiento Regeneración Nacional (Morena), cuyo consejo encabeza, “defiende el petróleo para impedir que los mexicanos se queden sin esa riqueza, porque en diciembre del año pasado la banda de malhechores reformó los artículos 25, 27 y 28 de la Constitución para entregar a extranjeros las ganancias del hidrocarburo”.

En su cuarto y último día de gira de trabajo por Chiapas, comentó que Morena continúa su campaña para recolectar 2 millones de firmas, a fin de que el gobierno federal consulte a los mexicanos si están de acuerdo con la reforma energética, ya que es un derecho constitucional.

Este mediodía, en el municipio de Sabanilla —en el norte de la entidad—, el tabasqueño dijo ante más de 100 indígenas choles: “Ojalá y nos ayuden firmando o poniendo sus huellas

para que se haga esa consulta; ya llevamos más de un millón de firmas reunidas y tenemos hasta septiembre para juntar otro millón en todo el país”.

Insistió en que con los 2 millones de rúbricas, el gobierno federal “tendrá que llevar a cabo el 7 de junio del próximo año, el día de las elecciones federales, una consulta popular, en la que se entregará a los ciudadanos una boleta para que contesten una pregunta: ‘¿Estás de acuerdo o no en que se otorguen concesiones o contratos a particulares, nacionales o extranjeros, en materia de petróleo, de gas, en refinación del petróleo, en petroquímica y en la industria eléctrica nacional?’”

Dijo estar confiado en que la mayoría del pueblo contestará “no” a la pregunta, pues según encuestas nacionales, 75 por ciento de los mexicanos está contra la reforma energética, lo que obligará a los diputados, senadores y al presidente Enrique Peña Nieto “a dejar la Constitución como estaba, porque el

petróleo no es del gobierno, sino del pueblo y de la nación”.

López Obrador señaló que gobiernos anteriores “entregaron empresas públicas como Teléfonos de México; los ferrocarriles; las minas de oro, plata y cobre; los puertos y los aeropuertos, y ahora quieren entregar el petróleo, el gas y la industria eléctrica nacional. Sólo falta que emitan un decreto diciendo que los ciudadanos van a ser esclavos en su propia tierra”.

En Sabanilla, Tumbalá y Yajalón, que también visitó esta tarde, el ex candidato presidencial afirmó que Morena “lucha por la transformación del país, no por cargos públicos, como sucede en otras fuerzas políticas, como el PRD y el PAN, que unen el agua con el aceite para lograr puestos de elección popular”.

Aseguró que si Morena triunfa “será por el apoyo del pueblo de México, no porque lo decida la mafia en el poder, porque yo nunca voy a ser pelele ni títere de la oligarquía de este país: yo voy a tener como amo al pueblo de México, nada más”.

LA FIEL SE EMITIRÁ POR DISPOSITIVO MÓVIL

SAT prevé recaudar \$132 millones en el 2015 por el RIF

En el régimen se encuentran inscritos 4.2 millones de contribuyentes

Paulina Gómez Robles
EL ECONOMISTA

EN EL 2015 el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) podrá recaudar más de 132 millones de pesos en favor de las arcas hacendarias, luego de los resultados que arrojan las primeras declaraciones de este régimen, informó Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Hoy se encuentran inscritos 4.2 millones de contribuyentes en el RIF; 3.6 millones de unidades económicas que pasaron —en automático— de Repecos más 643,791 que migraron al esquema formal; los cuales hasta el momento han generado una recaudación de 61 millones de pesos.

“Si los números se comportaran igual y estuviéramos en el 2015, estamos hablando de que se alcanzaría un flujo de recaudación de poco más de 132 millones de pesos; necesitamos que los números crezcan exponencialmente”, aclaró Núñez Sánchez.

En conversación con **El Economista**, aseguró que los 29 millones de mexicanos que se encuentran operando en la informalidad podrán dejar esta condición en la medida que las reformas estructurales generen mayores plazas de empleo con sueldos más competitivos, además de convencerlos de que la formalidad trae beneficios.

“Es un tema de muchos años, y hoy sociedad y gobierno debe trabajar con una estrategia de convencer que ser formales trae beneficios y no perjuicios, seguimos trabajando en ello”, dijo.

En tanto, el próximo 31 de julio vence el plazo para que los contribuyentes inscritos en el RIF presenten su primera declaración bimestral; Núñez Sánchez reconoció que en caso de que el sistema Mis Cuentas presente fallas, se

brindará una extensión de plazo.

“En caso de que el sistema presente intermitencia, tendremos que dar una prórroga. Con ello brindamos la oportu-

“En caso de que el sistema presente intermitencia, tendremos que dar una prórroga (para la primera declaración bimestral del RIF)”.

Aristóteles Núñez,
jefe del SAT.

unidad para quien sí quiere cumplir, estaremos muy atentos para visualizar el comportamiento del sistema”, aclaró.

Hasta el 23 de julio se han recibido 1 millón 112,185 declaraciones presentadas por 451,595 contribuyentes del régimen, lo que representaría una recaudación de 1,776 millones 108,217 pesos del Impuesto Sobre la Renta (ISR), que se exenta a los integrantes de este régimen.

En caso de que el contribuyente no presente su declaración por temas de infraestructura y adopción, reveló, la declaración se recibirá de manera extemporánea en las oficinas del SAT. Ello con el ánimo de resolver dudas para que cumpla con su obligación, y no se haga acreedor a una sanción y pierda los beneficios del régimen.

NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS INTELIGENTES

Núñez Sánchez adelantó que en el primer trimestre del 2015 lanzará, como prueba piloto, la aplicación para que los contribuyentes puedan tener en su teléfono inteligente su Firma Electrónica Avanzada (Fiel) y con ella realicen en menos tiempo los trámites ante el organismo.

“Es un tema de aplicación y de rediseño de la plataforma para que en lugar

de aceptar un archivo que tiene la característica de ser un certificado digital, sea por medio de un código de acceso”, comentó.

La aplicación será gratuita para todos los contribuyentes, se empezará a usar de forma gradual en México a principios del próximo año, y le per-

mitirá acceder a su cuenta fiscal, recibirá un código del SAT y accederá a todos los trámites.

Aseguró que migrar a este modelo beneficiará a los más de 42.7 millones de contribuyentes registrados en el SAT. La base de contribuyentes, a marzo, se componía de 1 millón 622,824 personas morales. Además de 15 millones, 94,800 personas físicas y 26 millones 52,770 asalariados.

En tanto, toda la información que recibe la administración tributaria, con ayuda de la tecnología, se confronta para establecer un mejor control y vigilancia de las obligaciones de los contribuyentes.

“Mucha de la nueva tecnología implementada por el SAT permitirá que la tarea de la autoridad sea más oportuna; para quien quiera cumplir las herramientas deben ser de facilitación, para quien no, serán de fiscalización”, aseguró.

UNA DÉCADA DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA

Después de 10 años, la facturación electrónica en México adquiere cada vez mayor importancia, pues se configura como un eficaz insumo de información para los procesos tributarios.

Núñez Sánchez aseguró que nuestro país es líder en la facturación electrónica, por lo que hemos llamado la atención de organismos internacionales. Así, por cada millón de facturas electrónicas se evitan costos por 123 millones 50,000 pesos, y se calcula que en el

país pueden circular 2,400 millones de facturas en papel en un solo año.

En contexto, somos el segundo país que implementó la facturación electrónica, primero fue Chile, y en este país quienes la utilizan no superan los 70,000 contribuyentes.

En México la cifra llega a 3.3 millones de contribuyentes que al menos una vez han emitido un comprobante fiscal digital, equivalente a la facturación electrónica, reveló.

AVANZA CERTIFICACIÓN DE IVA Y IEPS

Derivado de la adición de los artículos 28-A de la Ley del IVA y 15-A de la Ley del IEPS, las empresas que se encuentren al corriente del cumplimiento de sus obligaciones fiscales y aduaneras podrán obtener una certificación bajo las modalidades A, AA y AAA. Ello con efecto de aplicar un crédito fiscal consistente en una cantidad equivalente a 100% del IEPS e IVA por la importación temporal de mercancías.

En cuanto al avance en la materia reveló que, al 22 de julio, se tiene un regis-

tro de 370 empresas certificadas en IVA y en IEPS; y se han recibido 1,500 solicitudes. Así, comentó, la mayoría de las solicitudes que no se han aprobado están dentro del plazo, o son sujetas a un requerimiento de información.

“Esa certificación en su nivel A, AA y AAA, se convierte en una aspiración para los exportadores para efecto de tener sus beneficios; con ello tendrán la ventaja de no pagar IVA por sus importaciones temporales el próximo año”, abundó.

ACATARÁ LA RESOLUCIÓN DE LOS AMPAROS

La Procuraduría Fiscal de la Federación, a abril del presente año, reveló que los juzgados federales recibieron 7,101 demandas de amparo en contra de la reforma fiscal; 84.5% de las demandas fueron presentadas por empresas.

“Es un proceso que lleva tiempo y estaremos atentos a que los plazos de ese proceso se cumplan, y como autoridad fiscal seremos observadores y acataremos los fallos que determine la Suprema Corte de Justicia”, concluyó.

karla.gomez@eleconomista.mx

3.6

MILLONES

de unidades económicas que estaban integradas como Repecos forman hoy parte del RIF.

29

MILLONES

de mexicanos trabajan en la informalidad.

Acuerdo de SEP e INEE

Retrasan una semana resultados de examen aplicado a profesores

El 3 de agosto, nueva fecha; el objetivo es empatarlos con evaluación complementaria

Miriam Castillo/México

La SEP acordó con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) retrasar una semana los resultados de los exámenes presentados por los maestros que desean dar clases en nivel medio superior.

La nueva fecha para dar a conocer los resultados de esas evaluaciones es el 3 de agosto próximo, según la dependencia.

El argumento de la SEP es que la presentación de los resultados del Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica se realizará conjuntamente con los exámenes complementarios.

“El cambio de fecha se realiza por acuerdo del INEE y la SEP, a través de la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, a efecto de no contravenir lo dispuesto en el calendario para la implementación de los concursos y procesos de evaluación”, se

señala en un comunicado.

La SEP informó también que buscará sujetarse a los términos de las convocatorias para el ingreso a la educación básica emitidas por las autoridades educativas de las 32 entidades.

CIFRAS DE INTERESADOS

Según cifras de la dependencia, la evaluación que se llevó a cabo en dos fines de semana de julio fue presentada por 193 mil 619 sustentantes para un total de 14 mil 415 plazas, 132 mil horas y 445 cargos de dirección.

En la primera etapa se llevaron a cabo exámenes en 80 sedes de 30 estados, con una participación de 88 por ciento de docentes.

Los maestros que no participaron en la evaluación son de Oaxaca y Michoacán, donde la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación no permitió que se efectuaran dichos exámenes.

Durante la aplicación de las

pruebas se dio acceso a observadores de organizaciones sociales en todas las sedes donde se aplicó el examen, en un intento de garantizar los principios de transparencia, certeza e imparcialidad, destacó la SEP. M

Ha aplicado sanciones económicas a 640 funcionarios

Función Pública impone multas... y no se cobran

De 2010 a 2013, la secretaría determinó castigos por mil 419 millones de pesos, de los cuales solo ha recuperado 0.1 por ciento

Miriam Castillo/México

La Secretaría de la Función Pública (SFP) ha impuesto sanciones económicas a 640 funcionarios públicos por un total de mil 419 millones de pesos, pero no hay una ley que obligue a los servidores castigados a pagarlas.

De 2010 a 2013, el índice de recuperación de las multas y sanciones administrativas era de 0.1 por ciento. A partir de ese año y en 2014 no hay información de la SFP que indique sobre el índice de recuperación de las multas, porque la dependencia afirma que no está en su competencia hacer el cobro, sino únicamente fijar el monto.

Es así como Función Pública tiene una lista de 640 funcionarios a los que se les han impuesto multas que van desde los 60 millones de pesos, como al ex director de Pronósticos Deportivos Adolfo Felipe Blanco por negligencia administrativa, hasta sanciones por 500 pesos, como a

Rubén Becerra, un suboficial de la Policía Federal que también fue inhabilitado por 10 años en cualquier cargo público.

Aunque la dependencia deberá vigilar que los funcionarios públicos no sean contratados por otras dependencias, en la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos no existe ninguna cláusula que dé facultades para dar seguimiento al pago de la sanción económica, por lo que en la mayoría de las ocasiones no se cubre por completo.

De acuerdo con una solicitud de información ante el IFAI, la SFP detalla castigos a 640 servidores públicos por un total de mil 419 millones de pesos.

En esta misma lista se lee que de 2013 a la fecha la sanción más alta aplicada a una funcionaria pública es por 149 millones 931 mil 251 pesos, contra María del Rosario de León García, quien fuera subdirectora de Finanzas del ISSSTE.

A pesar de que la sanción aparece en la solicitud de transparencia, el nombre de la funcionaria no

se encuentra en el Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados que se puede consultar públicamente en internet.

La segunda multa más significativa se dictó contra Marco Antonio Jasso Zaranda por una violación de las leyes y normatividad presupuestal, que además significó una inhabilitación por 20 años y destitución de su cargo como delegado en el Distrito Federal de la Secretaría de Desarrollo Social.

Los artículos sobre los que se fundamenta la Ley de Servidores Públicos para aplicar una medida sancionadora establece en su artículo 30 que "las sanciones

económicas que se impongan constituirán créditos fiscales a favor del erario federal, se harán efectivas mediante el procedimiento administrativo de ejecución, tendrán la prelación prevista para dichos créditos y se sujetarán en todo a las disposiciones fiscales aplicables".

Es decir, que la responsabilidad de cobrar los adeudos de

dichas sanciones no recae en la Secretaría de la Función Pública, sino en la de Hacienda, a través del Servicio de Administración Tributaria.

"FALTAN DIENTES A LA SFP"

Organizaciones especializadas en el combate a la corrupción y en la sanción de irregularidades en el gobierno consideraron que la falta de "dientes" en la dependencia que castiga a los servidores públicos es una de las causas por las que no se inhibe la conducta delictiva.

Eduardo Bohorquez, presidente de Transparencia Mexicana, consideró que la Secretaría de la Función Pública se queda corta en las acciones de castigo o seguimiento en contra de los actos de corrupción, la laxitud en las sanciones o en las normas, son las que impiden que haya una inhibición en las conductas delictivas.

En tanto, Edna Jaime, directora general de México Evalúa, consideró que las últimas modificaciones legales para abatir la corrupción, lejos de fortalecer a los organismos, los hacen más vulnerables y menos operantes. M

La cifra más alta de castigo es por más de 149 mdp a una ex subdirectora del ISSSTE

LAS SANCIONES

> Los 640 funcionarios multados en el sexenio por la Secretaría de la Función Pública acumulan más de mil mdp en deuda. Las cantidades van desde 70 pesos hasta 149 millones.

640 funcionarios sancionados =

1,419 mdp

Cantidad de ellos por monto

0 a 60,000	332
60,001 a 200,000	97
200,001 a 600,000	80
600,001 a 1 millón	22
1 millón 1 a 6 millones	61
6 millones 1 a 11 millones	17
11 millones 1 a 40 millones	20
40 millones 1 a 70 millones	8
70 millones 1 a 100 millones	1
100 millones 1 a 150 millones	2



Servidores con mayores penas (mdp)

Rosario García (Issste)
149.9

Marco A. Jasso (Sedesol)
110.4

Arturo Sosa (Prevención y Readaptación Social)
80.9

Jorge Enciso (Issste)
69.2

Gonzalo Villarreal (Prevención y Readaptación Social)
63.6

Eduardo Gómez (Prevención y Readaptación Social)
63.6

Adolfo Blanco (Pronósticos para la Asistencia Pública)
60.1

María Miyasaki (PMI Comercio Internacional)
59.2

Francisco Cuneo (Pemex Refinación)
51.7

Hugo Zermefio (Pemex Refinación)
51.7

Fuente: Secretaría de la Función Pública | Gráfico: Mauricio Ledesma

Lanza preconvocatoria Arranca SCT licitación del tren México-Querétaro

Se utilizarán las vías del Tren Suburbano para llevarlo de Cuautitlán a Huehuetoca

Patricia Tapia/**México**

Con dos días de anticipación, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) publicó la preconvocatoria para la licitación de la construcción del Tren de Pasajeros de Alta Velocidad México-Querétaro.

El proyecto, a cargo de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal, partirá desde la terminal de Buenavista, en la Ciudad de México, al centro de Querétaro.

Se utilizarán las vías del Tren Suburbano que llega a Cuautitlán, pero se instalarán laderos (escapes) para que las unidades del México-Querétaro no se detengan en las mismas estaciones.

El plan es que el gobierno construya de Cuautitlán a Huehuetoca para que esa nueva sección la comparta con el Tren Suburbano.

Lo anterior quiere decir que se hará un alargamiento del Suburbano, que ya no será de 27 kilómetros como se contemplaba, sino de 50 kilómetros.

La demanda prevista para este tren ronda los 23 mil pasajeros diarios al iniciar y el recorrido se hará en una hora.

El recorrido sumará 210 kilómetros a una velocidad de 300 kilómetros por hora y será en beneficio de más de 25 millones de personas; la obra detonará la economía de las regiones involucradas y se estima que durante su construcción sean generados 20 mil empleos directos y 41 mil indirectos.

Cruzará los estados de México, Hidalgo y Querétaro en un recorrido de 210 kilómetros.

La ejecución del proyecto iniciará en 2014 y se prevé que el tren entre en operación en el segundo semestre de 2017.

La SCT destacó el beneficio de reducir dos horas de tiempo de traslado en viaje sencillo; además, todos los días dejarán de circular por la autopista 18 mil vehículos de baja capacidad, ahorros en

combustible, mantenimiento de la carretera y disminución de accidentes.

La liberación del tráfico le ahorrará al gobierno el costo de agregar un cuarto carril a la autopista. **M**

LA SEP EROGA \$380 MILLONES, AL MENOS, EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO

Paga la SEP a 11 mil maestros sin trabajar

Ocho estados no entregaron información sobre fantasmas; seis entidades afirman no tener profesores fuera de las aulas

POR LILIAN HERNÁNDEZ
lilian.hernandez@gimm.com.mx

De enero a marzo de 2014, la SEP pagó 380 millones de pesos a más de 11 mil maestros comisionados, a pesar de que la Reforma Educativa lo prohíbe desde septiembre de 2013.

Los reportes estatales de las nóminas de personal comisionado indican que, en total, la dependencia federal tuvo que desembolsar mensualmente 126 millones 506 mil 123 pesos para pagar el salario de profesores comisionados al sindicato, a funciones administrativas, políticas y culturales en los municipios e incluso a labores de promoción de la cultura y el deporte para los gobiernos estatales.

Esos recursos que provienen del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica (FAEB) están incluso incompletos, pues ocho estados no informaron a la SEP el pago de comisionados correspondiente al primer trimestre de 2014, de modo que se desconoce cuántos docentes comisionados de esos estados omisos cobraron su sueldo íntegro, pese a no haber dado clases.

El Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica que hizo el INEGI indi-

ca que en el país hay 30 mil 695 maestros comisionados o con licencia, quienes cobraron su sueldo completo, pese a no dar clases, y que según el mismo secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, detectarían caso por caso, porque “eso es ilegal” y deben atacar esa fuga de salarios que “por décadas han persistido en el magisterio nacional”.

Pero en el primer trimestre del presente año, sólo 23 entidades entregaron el reporte trimestral solicitado por la SEP, de los cuales 17 presentaron la lista de comisionados de ese periodo, mientras que los otros seis estados señalaron no tener maestros en comisión. Esas entidades fueron Estado de México, Guerrero, Chiapas, Baja California Sur, Nayarit y Querétaro.

Desde septiembre de 2013, la Ley del Servicio Profesional Docente estableció que ningún profesor comisionado a otras funciones, especialmente sindicales, debe recibir su sueldo si no está cumpliendo una labor educativa.

Sin embargo, durante el primer trimestre de 2014, la secretaria siguió pagando los salarios de docentes que no dan clases, pero que cobran sólo por tener plaza magisterial, situación que representó un gasto de 379 millones 518 mil 369 pesos, además de los salarios a maestros suplentes que dan clase en sustitución de los comisionados.

Ejemplos

De los 23 estados que presentaron el informe de los docentes comisionados, Chihuahua es quien tiene el mayor número

de profesores bajo esa situación y que representa el mayor monto al erario, pues suman tres mil 365 plazas en comisiones, equivalentes a un gasto de 114 millones 048 mil pesos de enero a marzo de 2014.

Entre esos comisionados, la nómina muestra que el maestro Luis Fernando Sánchez Marinelarena cumple labores para el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) como “auxiliar de usos múltiples y estacionamiento”, actividad que lo sacó

de las aulas, pero que le permitió mantener un ingreso de 27 mil 161 pesos en tres meses, es decir, poco más de nueve mil pesos cada 30 días.

Otro ejemplo de comisionado sindical en Chihuahua es Gilberto Solís Argüelles, quien cobró un total de 61 mil 841 pesos en ese periodo, que equivale a 20 mil 613 pesos al mes, por dos plazas magisteriales, que le impidieron estar frente a grupo, ya que desempeñaba tareas para el SNTE como auxiliar del Colegiado de Organización.

Guanajuato es la segunda entidad con el monto más alto para el pago a comisionados, ya que la Secretaría de Educación Pública transfirió al gobierno de la entidad 101 millones 62 mil pesos para el

sueldo de tres mil 136 maestros que cobraron sin dar clases, por estar desempeñando tareas fuera de las aulas, como Rosa Amezcuita, quien cobró en ese trimestre 23 mil 862 pesos por labores de niñera, aunque el estado no indica en dónde desempeña ese trabajo.

Si bien Zacatecas sólo presentó dos profesores comisionados, sus funciones fuera de las aulas representaron 86 mil 188 pesos, pues Guadalupe Flores recibió un sueldo de 39 mil 291 pesos por tres meses, aunque en vez de estar en las aulas cumple una labor dentro de la presidencia de Mazapil, que el estado no especifica, y lo mismo ocurre con Gabriel Morales Torres, quien cobró 46 mil 896 pesos de enero a marzo de 2014, pese a estar desempeñando un cargo en la Secretaría General de Gobierno del estado en vez de dar clases.

Oaxaca reportó 161 maestros comisionados a funciones sindicales de la sección 22 de la CNTE, quienes representaron un gasto superior a los cuatro millones de pesos, sin detallar qué actividades desempeñan en la coordinadora, mientras que el gobierno de Hidalgo reportó 629 comisionados, quienes cobraron 23 millones 514 mil pesos por tres meses sin dar clases, ya que están comisionados al SNTE de la entidad, en funciones de apoyo administrativo y para proyectos educativos.

Aunque los estados están obligados por el artículo 73 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental a entregar de manera trimestral la información de sus nóminas magisteriales, las

ocho entidades que no cumplieron son Aguascalientes, Coahuila; Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tamaulipas, Veracruz y Yucatán.

PROBLEMÁTICA

Pese a que desde el año pasado está prohibido el pago a docentes comisionados, estados mantienen dicha práctica o ni siquiera reportan a la Federación sobre su existencia.

126

MDP

desembolsó la SEP mensualmente para el pago a 11 mil comisionados.

30

MIL

comisionados había detectado el INEGI a fines de marzo pasado.

3,365

DOCENTES

comisionados hay en Chihuahua, la entidad con más porcentaje.

86

MIL PESOS pagó Zacatecas a dos profesores que no dan clases.

PERSISTE DESACATO

En el primer trimestre sólo 23 entidades entregaron el reporte solicitado por la SEP.

DOBLE SUELDO

En Zacatecas, dos docentes cobran como tales, pero trabajan en oficinas de gobierno.

Compra IFAI 560 boletos de avión por adelantado

Para los viajes de sus funcionarios, el Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) compró por adelantado 560 boletos de avión por un valor de 6.8 millones de pesos.

Para ello, el IFAI firmó el contrato multianual C001/14 con la agencia de viajes *El Mundo es Tuyo*, cuya copia posee **24 HORAS**; una de las cláusulas del acuerdo estima que, anualmente, se entregarán 187 pasajes de avión a los siete comisionados o el personal de alto rango que requiera viajar.

Un total de 140 pasajes podrán ser utilizados para vuelos internacionales, es decir, hasta el 2016, los comisionados podrán viajar al extranjero en 46 ocasiones por año, con un monto anual erogado de dos millones 277 mil pesos.

Mediante la Ley de Transparencia se tuvo acceso a la totalidad de documento firmado entre la agencia de viajes *El Mundo es Tuyo* y el Instituto, estando sólo en carácter de reservada la cuenta bancaria del IFAI.

"El número de cuenta bancaria es clasificada por tratarse de información reservada, en razón de que con difusión se estaría relevando información directamente vinculada con actividades de prevención de los delitos, ya que se trata de información que sólo su titular y personas autorizadas poseen".

El órgano de transparencia, dirigido por la comisionada presidenta Ximena Puente de la Mora, justificó la necesidad de adquirir más de

medio millar de boletos de avión "para cumplir con los programas y servicios que tiene legalmente encomendados requiere el servicio de transportación aérea consistente en la radicación, reservación y entrega de boletos de avión para itinerarios nacionales e internacionales".

A los funcionarios autorizados por el IFAI, cuyos nombres están reservados, señala la cláusula, la agencia de viajes les entrega una contraseña, con la cual pueden reservar boletos de avión para destinos nacionales e internacionales, "el sistema podrá aumentar o disminuir el número de usuarios previa notificación vía electrónica por la dependencia".

POLÉMICA HERENCIA

Los gastos en viajes del IFAI causaron un escándalo con los anteriores comisionados, dirigidos en aquel entonces por Gerardo Laveaga. Durante su última comparecencia, en febrero de este año, los ex comisionados fueron cuestionados por senadores sobre el alto costo de sus viajes, para los que destinaron casi un millón de pesos en 2013 por 23 visitas internacionales y 21 más dentro del país.

Además, los legisladores cuestionaron al IFAI por estancias en ciudades de los continentes europeo y australiano: Londres Madrid, Bélgica, Varsovia, París y Sidney, además de varias ciudades de Estados Unidos, lo cual le costó al erario una cifra cercana al millón de pesos. ☺ **ÁNGEL CABRERA**

PARA EL CONEVAL

Piden consejeros ciudadanos

Mauricio Rubí
EL ECONOMISTA

QUE LA designación de consejeros del Coneval se realice con base en una convocatoria pública, en la que participen candidatos postulados por instituciones de educación superior o de investigación, y evaluados por un comité técnico, es una propuesta que el PAN ha planteado ante el Congreso de la Unión, de cara a la transformación del nuevo organismo autónomo.

Derivado de la reforma constitucional, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) ahora debe ser integrado con nuevas reglas, comenzando por el pleno de la Cámara de Diputados, que elegirá a los seis consejeros y a su presidente.

Hace dos semanas, la diputada Beatriz Zavala Peniche —secretaria de Desarrollo Social en el gobierno de Felipe Calderón— presentó a nombre propio y de diputados y senadores del PAN, un proyecto para crear la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desa-

rollo Social; que entre otras cuestiones, incluye todo un proceso de designación de los integrantes del Coneval.

Expertos han alertado sobre posibles riesgos si la designación del Coneval se realiza a través de cuotas partidistas, una vez que la Cámara de Diputados es la encargada de elegir a los miembros.

Así, el proyecto del PAN plantea que la Cámara de Diputados emi-

ta una convocatoria pública para la elección de consejeros, del presidente del Coneval y para la integración de un comité técnico de evaluación.

Los candidatos tendrían que ser postulados por instituciones inscritas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. En tanto, el Comité Técnico de Evaluación se conformaría por tres postulantes de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior; tres del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y tres de la Comisión Nacional de Desarrollo Social.

“El comité técnico recibirá la lista completa de los aspirantes que acudan a la convocatoria pública, evaluará el cumplimiento de los requi-

sitos legales, así como su idoneidad para desempeñar el cargo; seleccionará a los mejor evaluados en una proporción de tres personas por cada vacante (...) y remitirá la relación correspondiente al órgano de dirección política de la Cámara de Diputados”.

Posteriormente, el órgano de dirección política de San Lázaro remitiría al pleno sus propuestas en ternas, para que de éstas se designe a los miembros del Coneval, con el voto de dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión.

“El nombramiento podrá ser objetado por el presidente de la República en un plazo de 10 días hábiles y, si no lo hiciera, ocupará el cargo de consejero la persona nombrada por la Cámara de Diputados”.

mauricio.rubi@eleconomista.mx

Define TEPJF normas para conflictos

Emite reglas para arreglar controversias en las comunidades y pueblos indígenas

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido dos tesis y cuatro jurisprudencias para resolver conflictos electorales en poblaciones y comunidades indígenas.

En un comunicado señaló que a través de ellas ha privilegiado la protección de los derechos y el respeto a su autonomía para elegir a sus autoridades, y que los criterios fueron aprobados por unanimidad en diferentes sesiones públicas celebradas entre el 26 de marzo y el 28 de mayo pasados.

Detalló que las jurisprudencias que deberán observar las autoridades federales, estatales y locales, son las 7/2014, 9/2014, 10/2014 y 11/2014, en tanto que las tesis relevantes están identificadas con los números VII/2014 y XX/2014.

La jurisprudencia número 7/2014: "Comunidades indígenas. Interposición oportuna del recurso de reconsideración conforme al criterio de progresividad", establece que tratándose de comunidades indígenas, se deben flexibilizar los plazos para interponer el recurso de reconsideración, para garantizar a ese sector el acceso a la justicia.

De tal suerte que, si el término para interponer el recurso es de tres días, en casos que involucren a integrantes de comunidades indígenas se deben tomar en cuenta las condiciones geográficas, sociales y culturales.

También las distancias y los medios de comunicación que existan entre el domicilio del actor y el de la autoridad, para determinar la oportunidad de la interposición del medio y el cumplimiento del plazo.

La jurisprudencia 9/2014: "Comunidades indígenas. Las autoridades deben resolver las controversias intracomunitarias a partir del análisis integral de su contexto", señala que para contribuir a

una solución efectiva de los conflictos internos en las comunidades, se debe hacer un análisis contextual de las controversias.

Lo anterior, con el fin de garantizar el derecho a la participación política de los integrantes de la población, como expresión de su derecho a la libre determinación.

Por esa razón, se debe evitar la imposición de determinaciones que resulten ajenas a la comunidad o que no consideren al conjunto de autoridades tradicionales o miembros relevantes de la misma localidad en la toma de decisiones y que pueden desencadenar conflicto dentro de las propias comunidades.

La jurisprudencia 10/2014: "Comunidades indígenas. Debe-

res específicos de las autoridades jurisdiccionales en contextos de conflictos comunitarios", señala que para proteger el derecho a la autodeterminación de esos pueblos indígenas y su acceso a la justicia, defensa y audiencia, las autoridades jurisdiccionales, federales o locales deberán adoptar la colaboración o el apoyo de otras instancias de gobierno.

La jurisprudencia 11/2014, sugiere la participación de integrantes de la comunidad y de las autoridades en la solución de controversias.

(Notimex)

Con las nuevas jurisprudencias se ha privilegiado la protección de los derechos de los indígenas y el respeto a su autonomía para elegir a sus autoridades

Protegerán derechos electorales indígenas

NOTIMEX
nacional@gimm.com.mx

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha emitido dos tesis y cuatro jurisprudencias para resolver conflictos electorales en poblaciones y comunidades indígenas.

En un comunicado señaló que a través de ellas ha privilegiado la protección

de derechos y el respeto a su autonomía para elegir a sus autoridades, y que los criterios fueron aprobados por unanimidad en diferentes sesiones públicas celebradas entre el 26 de marzo y el 28 de mayo.

Detalló que las jurisprudencias que deberán observar las autoridades federales, estatales y locales, son las 7/2014, 9/2014, 10/2014 y 11/2014, en tanto que las tesis relevantes están identificadas con los números VII/2014 y XX/2014.

La jurisprudencia 7/2014, "Comunidades indígenas. Interposición oportuna del recurso de reconsideración conforme al criterio de progresividad", establece que tratándose de comunidades indígenas se deben fle-

xibilizar los plazos para interponer el recurso de reconsideración, para garantizar a ese sector el acceso a la justicia.

De tal suerte que, si el término para interponer el recurso es de tres días, en casos que involucren a integrantes de comunidades indígenas se deben tomar en cuenta las condiciones geográficas, sociales y culturales.

También las distancias y los medios de comunicación que existan entre el domicilio del actor y el de la autoridad, para determinar la oportunidad de la interposición del medio y el cumplimiento del plazo.

La jurisprudencia 9/2014, "Comunidades indígenas. Las autoridades deben resolver las controversias in-

tracomunitarias a partir del análisis integral de su contexto", señala que para contribuir a una solución efectiva de los conflictos internos en las comunidades, se debe hacer un análisis contextual de las controversias.

Lo anterior, con el fin de garantizar el derecho a la participación política de los integrantes de la población, como expresión de su derecho a la libre determinación.

Por esa razón se debe evitar la imposición de determinaciones que resulten ajenas a la comunidad o que no consideren al conjunto de autoridades tradicionales o miembros relevantes de la misma en la toma de decisiones y que pueden desencadenar conflicto dentro de las propias comunidades.

Autoridades les ocultan que tienen ese derecho

México niega asilo a niños migrantes

En 2013, deportó a más de 8 mil y sólo refugió a 50: activista

**PERIODISMO
DE INVESTIGACIÓN**

Laura Castellanos
politica@eluniversal.com.mx

En 2013 se aseguró en México a 9 mil 893 menores de edad, de los cuales 50 obtuvieron refugio, se deportó a 8 mil 350 (84% del total de niños) y el resto, mil 493, tendrían familiares con estatus diversos en el país, detalla Diego Lorente, director del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova.

7,600

infantes centroamericanos repatriados en lo que va de 2014

80%

huyó de la violencia intrafamiliar y/o pandilleril de sus países

Indica que se desconoce a cuántos de los 7 mil 600 menores centroamericanos no acompañados deportados de México, en lo que va de 2014, se les negó un debido proceso de asilo y se les repatrió a pesar del riesgo que corrían sus vidas.

Por su parte, Carlos Flores, de la organización hondureña Casa Alianza, que ha participado en el registro de 6 mil 400 menores deportados de México a Honduras en lo que va de este año, estima que 40% —unos 2 mil 300— migraban solos

y, en general, se les ocultó información del estatus de refugio.

“Sólo a uno de cada 10 menores le dijeron en México que tenía derecho al asilo”, dice desde Honduras, el principal país expulsor de menores en la región y que, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), tiene la mayor tasa de homicidios del mundo: 90.4 por cada 100 mil habitantes.

EL UNIVERSAL buscó una entrevista con la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar), pero no hubo respuesta.

Activistas precisan que mientras en Estados Unidos cada menor detenido pasa con un juez migratorio, en México se les repatria sin estudiar si pueden volver a su país.

Especifican que 80% de los menores deportados de México huyeron de la violencia intrafamiliar y/o pandilleril. Y que si bien tenían como destino principal Estados Unidos para resguardarse, su segunda opción era México.

DEPORTAN A 8 DE CADA 10 NIÑOS

MÉXICO LES NIEGA REFUGIO

De los más de 9 mil menores detenidos por autoridades migratorias en 2013, sólo a 50 se les dio asilo. Los otros fueron deportados sin importar el riesgo que corre su vida en sus países de origen

TEXTO LAURA CASTELLANOS / ENVIADA politica@eluniversal.com.mx • FOTOS LUIS C

TAPACHULA, Chis.— Hace un mes *Roque* se quiso matar en el albergue para menores fronteros del Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de Tapachula.

El salvadoreño de 17 años plegó la sábana de su cama a manera de cuerda. Un extremo lo sujetó al ventilador del techo, el otro lo amarró a su cuello.

El muchacho que huyó de la violencia de su padastro y de las amenazas de muerte de pandilleros en su país, al que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) le rechazó su solicitud de asilo en marzo pasado y que sufría *bullying* en el albergue por su bisexualidad, se colgó del ventilador.

Roque comenzaba a asfixiarse cuando alguien entró a su habitación e impidió su muerte. “Analizando mi vida, ya no quería vivir”, dice en el albergue no gubernamental en el que ahora permanece y del que se omite el nombre.

Diego Lorente, director del Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova —en Tapachula—, quien acompaña legalmente al salvadoreño, asegura que su caso ejemplifica la política mexicana de detención y deportación sistemática de menores centroamericanos no acompañados.

Detalla que en 2013 se detuvo en México a 9 mil 893 menores, “de los cuales 50 obtuvieron refugio”, se deportaron 8 mil 350 (84% del total de niños) y el resto, mil 493, tendrían familiares con estatus di-

versos en el país.

Lorente indica que se desconoce a cuántos de los 7 mil 600 menores centroamericanos no acompañados deportados de México en lo que va de 2014 se les negó un debido proceso de asilo y se les deportó a pesar del riesgo que corrían sus vidas.

Carlos Flores, de la organización hondureña Casa Alianza, que ha participado en el registro de 6 mil 400 menores repatriados de México a Honduras en este 2014, estima que 40%, unos 2 mil 300, migraban solos, y en general se les ocultó información del estatus de refugio.

“Sólo a uno de cada 10 menores le dijeron en México que tenía derecho al asilo”, dice desde Honduras, el principal país expulsor de menores en la región y que, según la Organización de Naciones Unidas (ONU), tiene la mayor tasa de homicidios del mundo: 90.4 por cada 100 mil habitantes.

EL UNIVERSAL buscó una entrevista sobre este tema con la Comar, órgano desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, pero no hubo respuesta.

Derechos negados

En un soleado día de julio arriban a San Pedro Sula, Honduras, 12 camiones mexicanos con adultos y 139 menores deportados —de ellos, 12 viajaban solos— al albergue oficial Centro Edén.

El Pew Research Center señala que San Pedro Sula es la capital de homicidios del mundo, con 187 por cada 100 mil habitantes.

Filas de gente maltrecha y ham-

brienta descenden de los autobuses tras recorrer 12 horas de distancia desde Tapachula.

Un joven largo y callado narra que tomó *La Bestia*, en Palenque, pero se aventó del tren por un ataque de pandilleros de la *Mara Salvatrucha* (MS) y se entregó a los oficiales migratorios.

Relata: “Llegando a Coatzacoalcos los *marreros* pararon el tren; yo y otros cuatro chavos saltamos y nos metimos en los matorrales”.

Lo tuvieron detenido dos días en la Estación Migratoria Siglo XXI, en Tapachula, la más grande de Latinoamérica, y lo repatriaron.

Flores precisa que mientras en Estados Unidos cada menor que migró solo pasa con un juez migratorio, en México “mientras más rápido se le deporta, mejor”, sin que haya “un estudio para saber si el niño en realidad puede volver a su país”.

Especifica que 80% de los 2 mil 300 menores deportados de México huyeron de la violencia intrafamiliar y/o pandilleril. Y que si bien tenían como destino principal Estados Unidos para resguardarse, su segunda opción era México.

Jaime Flores, director de Casa Alianza, puntualiza que “de enero a junio 440 niños y jóvenes han sido asesinados” en Honduras.

La dimensión del desplazamiento forzado por el crimen en ese país se expresa en el número de autobuses mexicanos con deportados.

Carlos Flores dice, por su lado, que en 2013 llegaron a su país un promedio semanal de ocho de estos camiones en jornadas de dos días.

Pero desde mayo de 2014 el número oscila entre 15 y 26 unidades semanales en jornadas de tres días.

No quiere volver a casa

Roque cumplió cabal su plan de fuga de El Salvador que, de acuerdo con la ONU, tiene el cuarto lugar de homicidios en el mundo: viajar solo a México, ir con autoridades migratorias y solicitar asilo.

El adolescente llegó a Tapachula en diciembre de 2013 y al tercer día se presentó en las oficinas locales de la Comar y pidió refugio. “Yo llegué llorando, destruido”, dice.

Narró a la Comar las agresiones del padrastro que provocaron que un hermano suyo se fuera de casa y se sumara a la MS, quizá la pandilla más grande y sanguinaria de América. Por esa razón, contó, el grupo rival, *Barrio 18*, similar en alcances a la MS, a él, que era estudiante, lo amenazó de muerte.

La Comar lo remitió al albergue de puertas cerradas del DIF en Tapachula. Su proceso duró tres meses y la dependencia le negó asilo tras comunicarse con la madre de *Roque* en San Salvador y saber que sí volvía era bienvenido en casa.

“No me quiero regresar, si regreso, tarde o temprano van a llegar [los ‘mareros’] a la casa o cuando vaya a la escuela, ese es mi miedo”, dice.

Lorente cuestiona la llamada telefónica a la madre: “Eso está totalmente prohibido, lo pusieron en riesgo porque nadie debe saber dónde está”. Interpusieron un amparo contra la resolución porque la Comar, afirma, desestimó la violencia intrafamiliar y la homofobia sufrida.

El activista destaca que aumentó el flujo LGTTB (Lésbico, Gay, Transexual, Travesti, Bisexual) que huye de la violencia centroamericana hacia México, pues su organización lleva tres casos más de menores de ese colectivo “a los que también se les negó el refugio”.

En manos del DIF

Roque permaneció los seis primeros meses de 2014 encerrado en el albergue del DIF de Tapachula, lapso en el que, dice, se escaparon tres menores por los malos tratos y las condiciones deplorables del lugar, que tiene un presupuesto anual de 3 millones de pesos.

Según el artículo 112 de la Ley de

Migración, a todos los menores migrantes no acompañados el Instituto Nacional de Migración (INM) los debe canalizar al Sistema DIF “con el objeto de privilegiar su estancia en lugares donde se les proporcione la atención adecuada”.

El salvadoreño señala que el albergue está deteriorado y sucio, no cuenta con agua potable, “salen gorgojos del arroz y los frijoles”. Tampoco tienen actividades y el trato del personal es de indiferencia total. “Sufrí *bullying*”, asegura. “Muchas veces me golpeó un sujeto. Se lo dije a la coordinadora, a la sicóloga, al doctor, y no hicieron nada”.

Comenta que además se les encierra y deja a su suerte de las 20:00 a las 8:00 horas en habitaciones individuales o dobles.

Una noche tuvo una infección estomacal y pidió ayuda a gritos, pero lo socorrieron hasta el otro día.

Tras su intento fallido de suicidio, el DIF lo trasladó de inmediato, sin permitirle de entrada sacar sus pertenencias, al Centro Fray Matías.

Beatriz Álvarez, titular de la Procuraduría de la Familia y Adopciones del Sistema DIF-Chiapas, rechaza las acusaciones.

“No es la primera vez que cuando salen del albergue se quejan pensando que a lo mejor al victimizarse se puede contrarrestar con la autoidad migratoria (sic)”, replica.

De los escapes de los tres menores señala: “No tengo el dato administrativo, pero lo dudo mucho”.

EL UNIVERSAL, sin embargo, contactó a uno de los tres fugados, un hondureño de 16 años, de actitud reservada, que sólo duró un día en el albergue porque “no me gustó”.

La procuradora precisa que *Roque* no tuvo uno, sino dos intentos de suicidio. “Tiene una depresión marca diablo porque tenía la ilusión de quedarse como refugiado y Comar le negó esa condición”, dice.

Correr de México

En el albergue del DIF en Tapachula, tres hermanos salvadoreños

—dos niños de 14 y nueve años, y una niña de cinco— lucen desaliñados, deprimidos, recelosos.

Las instalaciones del centro están descuidadas: no hay agua potable, hay ventanas rotas, muebles desvencijados, paredes derruidas y ropa sucia arrinconada.

EL UNIVERSAL es el único medio que ha ingresado al refugio gubernamental en el que hay 48 albergados: 15 madres de familia y 33 menores, cuatro de los cuales son mi-

grantes no acompañados, los tres hermanitos y un adolescente.

El niño de 14 años dice que sus familiares le pagaron a un *coyote* para que los llevara con su mamá a Estados Unidos porque la MS extorsionó a su abuelo con 10 mil dólares “o si no iban a matar a uno de nosotros”. Oficiales migratorios los detuvieron en Veracruz y hace tres semanas los remitieron al albergue donde, externan, no se les ha facilitado hablar por teléfono con sus familiares.

Por ningún motivo quieren solicitar refugio en México, dice el mayor: “No quiero quedarme, la verdad aquí no me gusta. En veces me da tristeza y pienso que me quiero matar yo mismo, y me pongo a orar y le pido a Dios que me calme porque yo me quiero ir a mi país”.

Esta tragedia infantil se ahonda en México.



No me quiero regresar; si regreso, tarde o temprano van a llegar [los ‘mareros’] a la casa o cuando vaya para la escuela... ese es mi miedo”

‘Roque’,
niño hondureño migrante

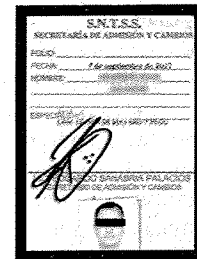
Mafia sindical tranza con plazas del IMSS

Líderes del SNTSS prometen puestos a cambio de \$60 mil; usan las propias oficinas sindicales para que las víctimas llenen solicitudes

Un defraudado acusa a Armando Figueroa, secretario de Honor y Justicia de la sección XXXVII; señalan también a Brenda Dorantes, hoy oficial de personal en el Hospital 58, en Atizapán

[ALEJANDRO PÁEZ MORALES]

Cédula que dieron a una de las víctimas de los líderes corruptos del SNTSS.



Red en sindicato del IMSS defrauda con "venta" de plazas

CORRUPCIÓN

- ▶ Afectados denuncian a funcionarios en activo, que piden en promedio una cuota de 60 mil pesos
- ▶ Señalan a Armando Figueroa, secretario de la sección XXXVII, y a ex delegada Brenda Dorantes

[ALEJANDRO PÁEZ MORALES]

Desde hace varios años, una red de corrupción bien articulada trabaja desde el interior del sindicato del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y con la promesa de conseguirles una plaza de trabajo, defrauda a decenas de personas, con lo cual obtienen jugosas ganancias.

La cuota por conseguir una plaza en el IMSS es de 60 mil pesos en promedio, y los interesados deben conformarse con la promesa de que "es seguro", pues los que realizan esta operación son funcionarios en activo del sindicato, lo que utilizan para generar confianza entre las personas que caen en sus redes.

"Tu dinero está seguro, yo te respondo no te preocupes...", fue la frase recurrente que escuchó Salvador Velázquez, de parte de Armando Figueroa, entonces en la subsecretaría mixta de pasajes del sindicato del IMSS en el Estado de México, quien en la actualidad paradójicamente es el secretario de Honor y Justicia de la sección XXXVII de ese gremio.

Desde ese cargo, Figueroa junto con sus cómplices, han logrado impunidad para sus operaciones mientras que sus víctimas han perdido su dinero, bienes y la esperanza de ingresar a laborar al IMSS.

El *viacrucis* para Salvador inició en el 2009, cuando se abrió

la posibilidad de entrar al Seguro Social con la promesa de una plaza de "manejador de alimentos" con buenas prestaciones y todos los beneficios que implica pertenecer a esa institución y sobre todo a ese sindicato, uno de los más poderosos e influyentes de México.

La promesa era atractiva y Salvador no dudó en conseguir el dinero que le pidió Brenda Dorantes, quien en ese entonces se desempeñaba como delegada del sindicato en el hospital número 58 del IMSS en Santa Mónica, en el municipio de Atizapán, y quien en la actualidad es oficial de personal en ese mismo nosocomio.

La primera entrega de dinero fue de 30 mil pesos, y se hizo



en una tienda Oxxo que se ubica justo atrás de la mencionada clínica.

“Confía en mí, no me voy a cambiar de trabajo por este dinero, está segura tu chamba...”, aseguró Brenda, quien prometió que en 15 días se comunicaba con él, para informarle dónde se tenía que presentar para seguir el trámite de ingreso.

Brenda, en efecto, le habló en esa fecha, pero para pedirle otros 30 mil pesos a fin de “agilizar” el

trámite y que ingresara sin problemas a la plaza prometida.

Aunque Salvador dudó, ya estaba en el asunto como para dar marcha atrás y entregó ese dinero con la repetida promesa de que no desconfiara, que

“Vengo de parte de Armando...”, se comenta al encargado de la ventanilla y de inmediato pasan a los aspirantes a un pequeño salón con pupitres donde se les giran instrucciones para el llenado de las solicitudes.

Los instructores llevan folders

y papeles con los membretes del IMSS e incluso entregan un comprobante con sellos, firmas, folio y hasta el cargo al que supuestamente van a desempeñar en la institución.

Solo faltaba que les entregaran la “matrícula” con la que se identifica a los trabajadores del IMSS, pero pasaron los días, semanas y luego meses. Decenas de llamadas a Brenda, hasta que después de un año contactaron personalmente a Salvador con Armado Figueroa.

“¡Está difícil la situación!, pero éstos tratando (de meterlo) por otros medios...”, se justificó Armando ante la tardanza para el ingreso.

Traía bajo el brazo varios folders con documentos de otros aspirantes. “Mira, todos estos también van a entrar”, le aseguró.

Le pasó su número de celular para transmitir confianza, pero nunca contestó en ese número. Pasaron meses y lo único que logró Salvador fue iniciar de nueva cuenta el procedimiento en el 2012.

Pero de nuevo nada, y las respuestas cada vez menos. Del di-

nero ni sus luces, pese a la promesa de que “estaba seguro”.

Desde finales de 2012, Salvador acude con frecuencia —cada vez menos— a las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS) con la esperanza de que se le haga justicia y le regresen su dinero.

Pero no es el único, decenas de aspirantes, viven una calvario similar, decenas de mujeres y hombres que como Salvador, cayeron en manos de una red de corrupción que al amparo de sus cargos en el sindicato defraudan a sus víctimas con total impunidad.

Luis Enrique Zenteno López, actual secretario general de la sección XXXV, aceptó una entrevista en sus oficinas ubicadas en el Estado de México, para abundar sobre el tema o aclarar situaciones. Sin embargo una vez en el lugar prefirió no recibir al reportero.

“Confía en mí, no me voy a cambiar de trabajo por este dinero, está segura tu chamba”, dijo Brenda a Salvador

ellos ya habían metido a muchos al IMSS y esta no iba a ser la excepción.

Todo parecía caminar sobre ruedas. Salvador acudió incluso a las oficinas del sindicato en la calle de Lieja en la ciudad de México para llenar las solicitudes correspondientes.

De hecho la clave para que les entregaran las solicitudes justamente es el nombre de Armando Figueroa.

Crece 46% en 10 años

Aumenta el robo a casas

Pasan de 69 mil a 101 mil los casos; cifra negra es mayor, advierten expertos

REFORMA / STAFF

Esté alerta, pues, en la última década, las denuncias por robo a casa habitación han aumentado un 46 por ciento.

En este periodo, el número de averiguaciones previas pasó de 69 mil 360 a 101 mil 410, de acuerdo con cifras oficiales que alcanzaron su punto máximo en 2011 con 105 mil 20 casos.

Los datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública señalan que las averiguaciones previas por robo a casa habita-

ción sin violencia han registrado un aumento sostenido en los últimos años.

El incremento de estos delitos suele asociarse a periodos de crisis económicas, así como a la proximidad de zonas habitacionales con cinturones de marginación, consideraron especialistas consultados.

Sin embargo, Leonel Fernández, investigador de la organización México Evalúa, enfatizó que los robos a casas afectan a todos los estratos sociales.

“También, a mayor población, mayor número de delitos. Están muy vinculados con cuestiones demográficas”, opinó.

“Y, entre más desarrollos habitacionales haya, es mucho

más fácil, sobre todo cuando son casas de esas que se crean de a cientos. La vigilancia puede ser menor”.

Al respecto de los artículos que suelen sustraer con mayor frecuencia, Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano, identificó dos niveles de especialización en este delito.

En uno se hurtan objetos caros, como obras de arte o joyería fina e incluso cajas de seguridad.

“En otras zonas del País, tenemos precisamente el problema ligado al robo por la urgencia de hacerse de algún producto que vender por parte de los usuarios de drogas.

“Un caso muy evidente es

Tijuana, que tiene de los más altos índices del País; Mexicali, donde los que se meten a las casas no es un robo donde estén buscando algún producto particularmente caro”, dijo.

Ambos especialistas señalaron que, pese al incremento de denuncias, éstas son menores a la ocurrencia del delito. Ello, ante la falta de confianza de los ciudadanos en las autoridades.

“Este tipo de delitos se ven mucho con lo local, con las fuerzas de lo local, y ahí es donde sabemos que tenemos la mayor debilidad: las Policías locales no pueden, no están bien capacitadas, en muchos casos están en abierto contubernio con la delincuencia”, indicó Rivas.

Un millón de viviendas asaltadas

En una década, las denuncias por robo a casa habitación sin violencia aumentaron más de 40% en el País.

2003	69,360	2007	90,718	2011	105,020
2004	76,466	2008	92,210	2012	101,406
2005	80,685	2009	94,536	2013	101,410
2006	88,613	2010	102,606	2014*	44,857

*A junio

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Aumentan robos a casa habitación

LUIS FERNANDO LOZANO

En la última década han incrementado las denuncias por robo a casa habitación en un 46 por ciento.

En ese periodo, el número de averiguaciones previas pasaron de 69 mil 360 a 101 mil 410, de acuerdo con cifras oficiales, que alcanzaron su punto máximo en 2011, con 105 mil 20 casos.

Los datos del Secretariado Ejecutivo de Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) señala que las averiguaciones previas por robo a casa habitación sin violencia han registrado un aumento sostenido en los últimos 17 años.

El incremento de estos delitos suele asociarse al paso de periodos de crisis económicas, así como con la proximidad de zonas habitacionales a cinturones de marginación, consideran especialistas.

Sin embargo, enfatizó Leonel Fernández, investigador de la organización México Evalúa, los robos a casa habitación afectan a todos los estratos sociales.

“También a mayor población, mayor número de delitos. Están muy vinculados con cuestiones demográficas, y entre más desarrollos habitacionales haya es mucho más fácil, sobre todo cuando son casas de esas que se crean de a cientos, la vigilancia puede ser menor, las condiciones de seguridad personal son menores”, alertó.

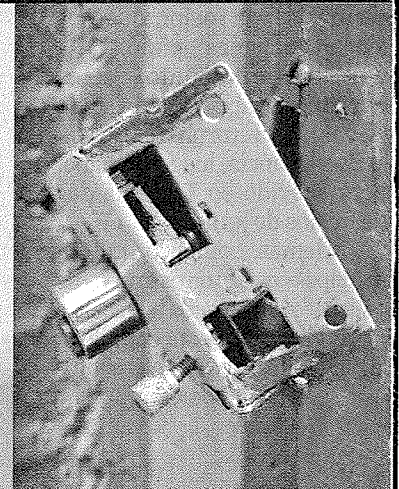
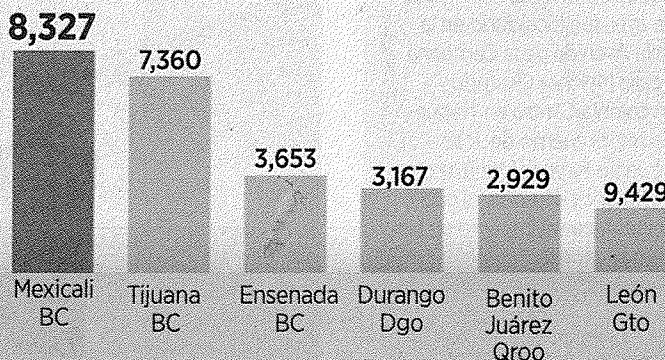
No obstante, refirió, no se puede asociar directamente con

En la última década, las averiguaciones previas sobre este delito aumentaron 46%; afecta a todos los estratos sociales dice especialista

Y por municipio...

Denuncias por robo a casa habitación sin violencia

(enero de 2013 a mayo de 2014)



el desempleo que prevalece en estos periodos.

“El que se dedica a robo a casa habitación ya avanzó en la carrera criminal. En términos de ocupación, la variable de los que ya están detenidos es por el comercio informal”, señaló Fernández.

Al respecto de los artículos que suelen sustraer con mayor frecuencia, Francisco Rivas, director del Observatorio Nacional Ciudadano, identificó dos niveles de especialización en este delito, pues en uno se sustraen artículos caros, como obras de arte o joyería fina, incluso cajas de seguridad.

“En otras zonas del País tenemos precisamente el proble-

ma ligado al robo por la urgencia de hacerse de algún producto que vender por parte de los usuarios de drogas. Un caso muy evidente es Tijuana, que tiene de los más altos índices del País, Mexicali, donde los que se meten a las casas no es un robo donde estén buscando algún producto particularmente caro”, dijo.

Ambos especialistas señalaron que el incremento en averiguaciones previas no coincide necesariamente con un incremento en la ocurrencia del delito o un aumento en las denuncias, e incluso éstas son menores ante la falta de confianza de los ciudadanos en su eficacia.

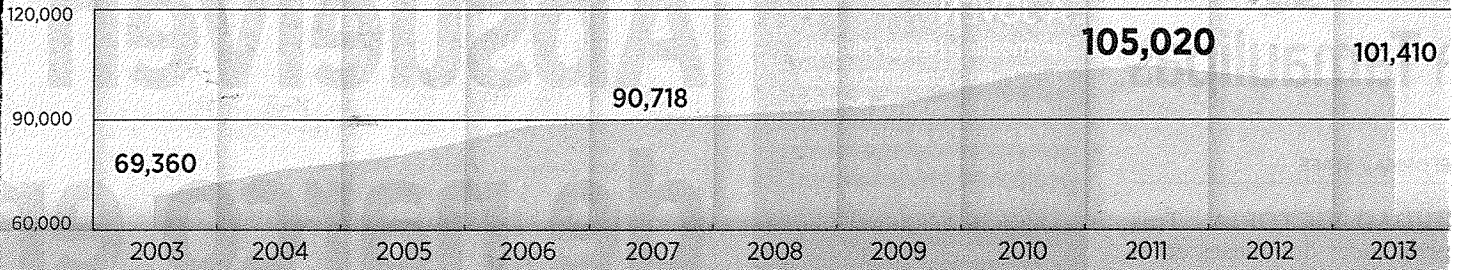
“En el caso del robo (a ca-

sa habitación) en todo el País tiene que ver con la debilidad del combate a este fenómeno prefiriendo el combate hacia otros delitos. Este tipo de delitos se ven mucho con lo local, con las fuerzas de lo local y ahí es donde sabemos que tenemos la mayor debilidad: las policías locales no pueden, no están bien capacitadas, en muchos casos están en abierto contubernio con la delincuencia” señaló Rivas.

En contraste, Fernández apuntó que la percepción de inseguridad generalizada en México puede ser un aliciente para realizar las denuncias, a pesar de la idea negativa que se tiene de ellas.

Al alza

En una década, las denuncias por robo a casa habitación sin violencia aumentaron un 46 por ciento en el País.



2

Falla juez contra la decisión de la PGR

Frenan transferencia en caso Oceanografía

Insolvente

La empresa Oceanografía está asegurada por el Gobierno desde principios de marzo, a raíz de un fraude contra Banamex.

500

millones de dólares es el total del fraude

\$17,823

millones debe a acreedores

14,669

millones tiene en deudas vencidas

\$1,076

millones en activos líquidos

Impiden enviar al SAE recursos de fideicomiso asegurado

ABEL BARAJAS

La Procuraduría General de la República (PGR) fue impedida para transferir al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) los recursos que la empresa Oceanografía administraba en un fideicomiso abierto en Banamex.

Gilberto Romero Guzmán, Juez Décimo de Distrito en Amparo Penal del DF, suspendió en definitiva la inusual transferencia ordenada por la PGR de los recursos del fideicomiso 16579-2, creado por Oceanografía para garantizar los derechos de cobro de sus proveedores.

De acuerdo con fuentes federales, el fideicomiso fue asegurado desde marzo pasado y al momento de ser intervenido tenía por lo menos 30 millones de pesos, así como bonos de deuda, acciones y valores por varias decenas de millones de pesos.

Informes federales precisaron que este fideicomiso no fue empleado por Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, para recibir los créditos por más de 5 mil 312 millones de pesos, obtenidos mediante estimaciones presuntamente falsas.

El dinero del presunto quebranto fue destinado a una cuenta de la compañía de la que disponía el propio empresario, indicaron.

Conforme a la información publicada por el juez en su lista de acuerdos, el pasado 23 de abril la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada emitió el oficio UEIORPIFAM/959/2014 para ordenar a Banamex la transferencia de todos los recursos a una cuenta del SAE.

El mandato de la SEIDO fue emitido como parte de la averiguación previa UEIORPIFAM/AP/065/2014, en la cual investiga por lavado de dinero a Amado Yáñez, dueño de Oceanografía, y a los hermanos Francisco y Oscar Rodríguez Borgia, accionistas de la empresa junto con Martín Díaz Álvarez.

El pasado 13 de mayo, en su calidad de fiduciario, Banamex presentó una demanda de amparo ante el juez contra la transferencia bajo el argumento de que era contraria a la naturaleza legal del aseguramiento, que consiste, precisamente, en inmovilizar los bienes.

Al menos en principio, Romero Guzmán juzgó pertinente el reclamo y concedió la suspensión al banco, primero provisional y luego definitiva, razón por la cual la PGR no pudo transferir los recursos del fideicomiso a una cuenta bancaria del SAE.

El litigio ha quedado por ahora en suspenso, pues la Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal solicitó al juez Romero copia del expediente con el propósito de analizar si continúa con el caso o lo remite al Juzgado Octavo de Distrito en Amparo Penal.

Por el momento, éste es el único litigio donde la justicia federal ha congelado una transferencia de bienes en el caso de Oceanografía, empresa que está sujeta a un juicio mercantil.

Otorga banco perdón a cambio de pruebas

ABEL BARAJAS

En febrero pasado, cuando fue detenido por robar los documentos con los que Oceanografía obtuvo millonarios créditos, Banamex le otorgó el perdón a su empleado Érik Cervantes a cambio de la devolución de dichas evidencias.

En la indagatoria AP-FECORO-I-547/2014 integra-

da por la Procuraduría de Tabasco, se establece que Héctor Aragón López, apoderado del banco, presentó el perdón en favor de Cervantes.

El hasta entonces gerente divisional de Ventas, Servicios y Transacciones de Banamex, había robado la madrugada del pasado 20 de febrero las estimaciones falsas que presuntamente Oceanografía presentó al

banco para obtener créditos por 5 mil 312 millones de pesos.

Cervantes fue quien tramitó los créditos millonarios en favor de la empresa de Amado Yáñez Osuna.

El 21 de febrero, a las 11:00 horas, el banco lo denunció ante la Procuraduría estatal y el mismo día, a las 13:30 horas, lo detuvieron en el estacionamiento de la Plaza Comercial San Luis,

en Avenida Periférico.

De acuerdo con fuentes investigadoras, Cervantes indicó a ejecutivos de Banamex que los documentos robados los tenía guardados en la cajuela de su carro. Una vez recuperados, le concedieron el perdón.

Hoy en día, Cervantes se encuentra prófugo por la denuncia que presentó la PGR tres meses después.

Llueven recursos a cuna presidencial

ALAN MIRANDA

Atacomulco, donde nació el Presidente Enrique Peña, recibe apapachos presupuestales.

En el poniente del Estado de México, dicho Municipio, que apenas roza los 100 mil habitantes y carece de grandes centros industriales o turísticos, obtendrá en este sexenio más

inversión federal en carreteras que entidades completas.

De acuerdo con el Plan Nacional de Infraestructura (PNI) 2014-2018, en esta Administración federal se destinarán 12 mil 615 millones de pesos para construir o mejorar cuatro autopistas que conectan a Atacomulco.

La cifra contrasta con la

asignada a entidades completas, como Michoacán, que obtendrá 9 mil 75 millones de pesos para el mismo rubro; Tabasco, 8 mil 585 millones; Hidalgo, 5 mil 62 millones, y Guerrero, 5 mil 147 millones.

Como ejemplo de las obras que se proyectan está un nuevo libramiento, el cual aún no ha sido licitado.

Atacomulco ya cuenta con un libramiento: el Circuito Vial Jorge Jiménez Cantú, que conecta con tres autopistas.

A esto se agregan 70 millones de pesos para modernizar la terminal de autobuses del Mu-

nicipio, única inversión de este tipo en el PNI.

Atacomulco también destaca por ser la única Alcaldía mexiquense que recibirá participaciones federales por 89 millones 216 mil pesos.

La apuesta carretera

- Nuevo libramiento de Atacomulco
- Nueva autopista a Atizapán
- Segundo cuerpo del Arco Norte en el tramo Jilotepec-Atacomulco
- Ampliación de la autopista a Toluca

“Ninguna presión de crisis económica”

FMI: México, único en el mundo en su proceso de reformas

Lo logró gracias a la voluntad de los partidos y la determinación del gobierno, considera

Notimex/México

México es un país único en el mundo al lograr un paquete de varias reformas estructurales sin la presión de una crisis económica, aseguró el subdirector del departamento de las Américas del Fondo Monetario Internacional (FMI), Robert Rennhack.

Dijo que es muy difícil que una nación lleve a cabo un proceso de esta magnitud y muy pocos países en el mundo logran hacer lo que México en el último año, que se debió a la voluntad de los partidos políticos y la determinación del gobierno federal.

“México es único al aprobar un paquete de reformas en educación,

mercado laboral, energía, telecomunicaciones, antimonopolio, y creo que hay muy pocos países que lo han hecho y sin una crisis”, aseveró en entrevista.

Destacó que el gobierno federal ahora tiene la presión, aunque de manera positiva, de aplicar dichos cambios para ver los resultados de éstos y para ello se requiere tener todo el apoyo político.

El encargado de los informes sobre la economía mexicana consideró que hasta ahora todo el proceso de las reformas es bueno, pues el Congreso aprobó las leyes secundarias de manera muy rápida, aun con la complejidad de las transformaciones.

“Eso es una importante señal, ahora el gobierno tiene que poner en marcha los reglamentos y se-

guir con la implementación de las reformas, pero soy optimista de que las reformas van a tener éxito”.

En particular, continuó, las medidas adoptadas con la reforma energética indican que el sector privado podrá invertir sin muchas complicaciones, lo que llevará a que para 2015 o 2016 se observe un aumento de inversión en este sector.

Rennhack previó que las inversiones en el sector energético podrían incrementarse en un rango de entre 10 mil y 20 mil millones de dólares al año, aunque

esto dependerá de cada proyecto.

Respecto a las reformas en telecomunicaciones y antimonopolio, resaltó que, una vez aprobadas, el gobierno y el país en su conjunto deben darle el espacio a la Comisión Federal de Competencia Económica y al Instituto Federal de Telecomunicaciones de hacer su trabajo.

“Son muy buenas ideas y si tienen éxito, pueden introducir más competencia en los mercados en México, lo que va a implicar menores precios para el consumidor y más eficiencia y productividad en las empresas”, consideró.

Para Rennhack, México también está en una posición fuerte “porque tiene un marco de políticas bastante creíble, tiene la confianza de los mercados”, lo cual se demostró

en que el Banco de México tuvo espacio para bajar la tasa de interés sin gran efecto en el peso.

Destacó que, además, el país tiene reservas adecuadas, una deuda pública y una posición fiscal bastante manejables, lo que lo hace diferente a otros países emergentes, donde las políticas no tienen la misma calidad.

Lo anterior, abundó, hace que el país esté muy bien preparado para el eventual proceso de ajuste de las políticas monetarias alrededor del mundo.

En este sentido, consideró que el aumento en las tasas de interés de la Reserva Federal de Estados Unidos podría generar una salida de capitales del país.

Sin embargo, ese proceso de ajuste en tasas también es un indicador de que la principal economía del mundo mejora y México se beneficiará de ello. M

“El país tiene reservas adecuadas, deuda pública y posición fiscal bastante manejables”

Impacta al crecimiento la lentitud en el gasto

Mario Alberto Verdusco

mario.verdusco@eluniversal.com.mx

La lentitud en la ejecución del gasto público durante la primera mitad de 2014, principalmente en infraestructura, ha tenido impacto en el Producto Interno Bruto (PIB) de México, lo que junto a factores como el efecto de la reforma hacendaria en el consumo e inversión, hacen que el escenario de un crecimiento estimado por el

gobierno de 2.7% sea difícil de alcanzar, coinciden analistas.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, el gasto público programable creció a tasa anual de 15.6% entre enero y mayo pasados, mientras que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE), apenas se expandió a una tasa promedio de 1.5% en igual periodo.

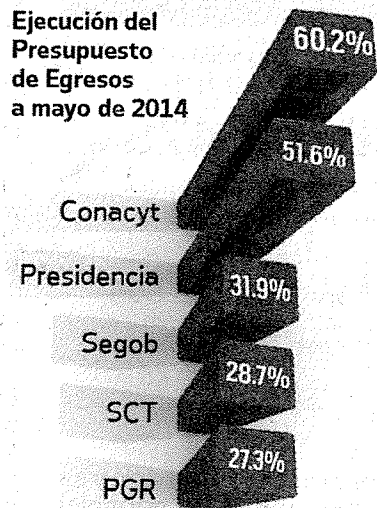
Uno de los factores que explican el menor impacto del gasto en el

crecimiento ha sido la lenta ejecución del presupuesto en dependencias como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la que se le aprobó un recurso de 117 mil 613 millones de pesos, de los cuales 92 mil millones están designados a inversión física, pero a mayo sólo ejerció 24%, mientras que en gasto corriente sólo ha canalizado 39%.

ESTANCADO

Pocas dependencias han ejercido más de 50% de los recursos que les fueron otorgados

Ejecución del Presupuesto de Egresos a mayo de 2014



Fuente: SHCP

Recursos no impulsan a economía: analistas

Ven una lenta ejecución del gasto público

Nuevos impuestos acotaron efecto de mayor presupuesto, opinan expertos

Mario Alberto Verdusco

mario.verdusco@eluniversal.com.mx

La aprobación de un presupuesto histórico para este año, con una canalización de recursos importantes a infraestructura, no ha sido el catalizador para un mayor crecimiento de la economía mexicana en la primera mitad de 2014, advirtieron economistas.

El escenario de crecimiento económico de 2.7% que tiene Hacienda se ve alto y difícil de alcanzar, destacó el subdirector de análisis económico de Vector Casa de Bolsa, Luis Adrián Muñiz.

Con cinco meses registrados, dijo que el Indicador Global de la Actividad Económica (IGAE) tiene un promedio de crecimiento de 1.5%, lo que significa que para llegar al 2.7% tendría que expandirse a tasa mensual de 3.5% en los restantes siete meses, lo cual ve complicado.

El bajo crecimiento se debe al impacto de la reforma fiscal en el consumo e inversión, así como la poca contribución del gasto al mercado interno y otros factores externos.

De acuerdo con cifras de la Secretaría de Hacienda, el gasto público programable creció a tasa anual de 15.6% entre enero y mayo, mientras que el IGAE apenas se expan-

dió a una tasa promedio de 1.5% entre enero-mayo de 2014.

Si se esperaba que este instrumento de política fiscal contribuyera al crecimiento con 0.4 puntos porcentuales del PIB, la cifra fue contrarrestada con la entrada en vigor de la reforma fiscal, agregó Gabriel Casillas, de Banorte-Ixe.

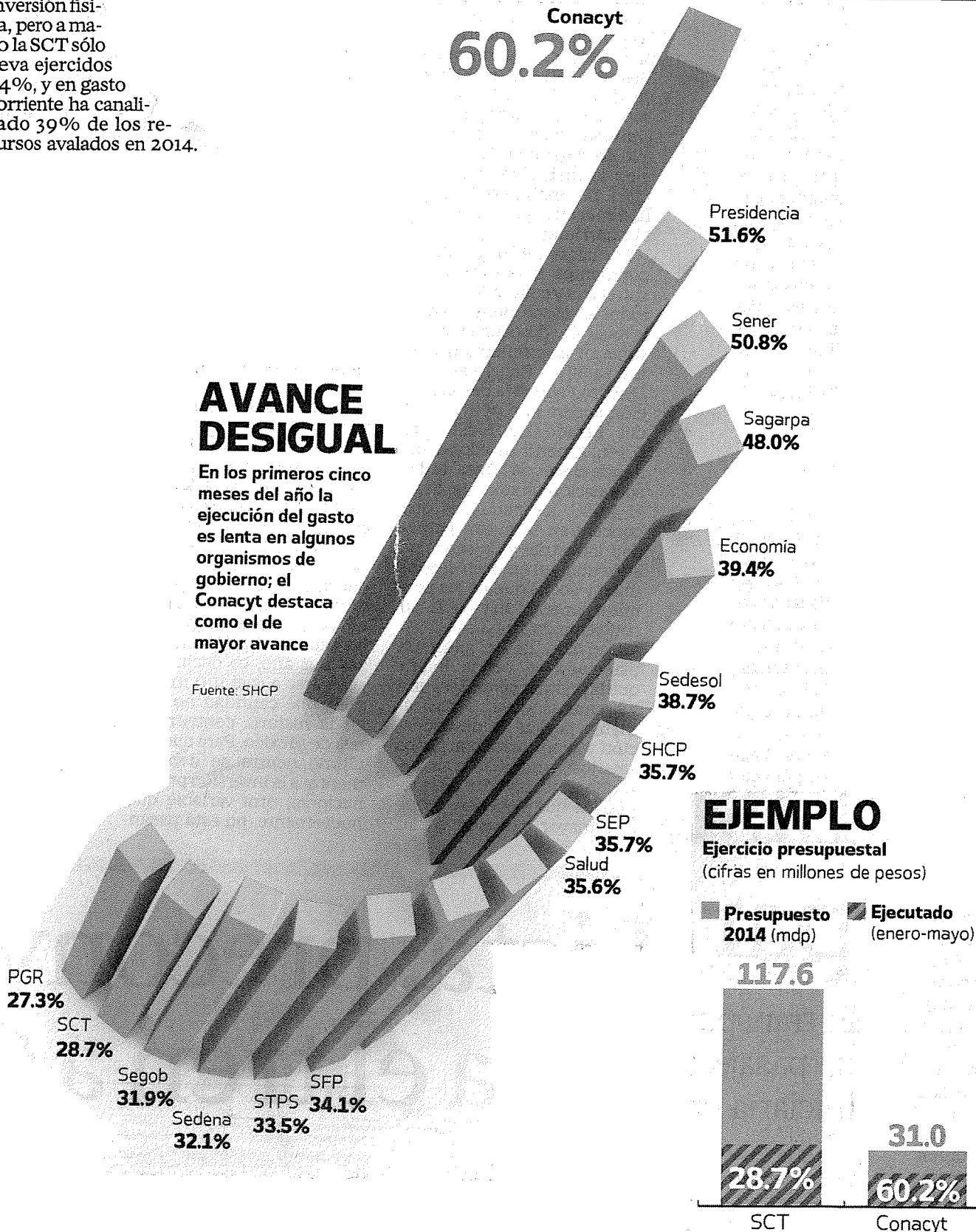
Uno de los factores que explican el menor impacto del gasto ha sido la lenta ejecución del presupuesto en dependencias como la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), a la que se le aprobó un presupuesto de 117 mil 613 millones de pesos, de los cuales 92 mil mdp están designados a

inversión física, pero a mayo la SCT sólo lleva ejercidos 24%, y en gasto corriente ha canalizado 39% de los recursos avalados en 2014.

AVANCE DESIGUAL

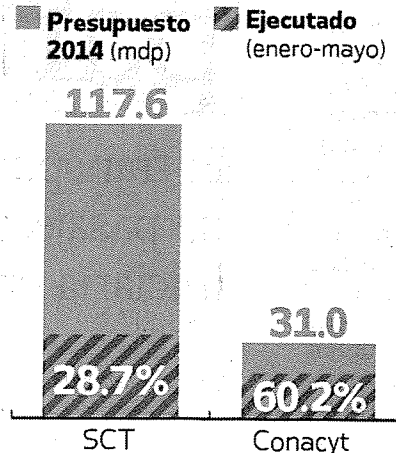
En los primeros cinco meses del año la ejecución del gasto es lenta en algunos organismos de gobierno; el Conacyt destaca como el de mayor avance

Fuente: SHCP



EJEMPLO

Ejercicio presupuestal
(cifras en millones de pesos)



‘Súpers’ recortan casi 17 mil empleos a primer semestre

Analistas anticipan una segunda mitad del año poco alentadora en ventas, y nuevas tiendas

Miguel Ángel Pallares Gómez
miguel.pallares@eluniversal.com.mx

Las cuatro cadenas de autoservicios más grandes en México –Walmart, Soriana, Chedraui y Comercial Mexicana– recortaron 16 mil 998 empleos y dejaron de invertir 2 mil 400 millones de pesos en el primer semestre de 2014 comparado con a igual periodo de 2013.

De acuerdo con los reportes trimestrales enviados a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), la caída en empleos representó una reducción de 4.3% en la plantilla laboral de las empresas, mientras la reducción en las inversiones de capital (capex, por sus siglas en inglés) representó una baja de 30% en comparación con la primera mitad de 2013.

“Los reportes financieros de las empresas del sector refleja el debilitamiento del consumo en la parte del comercio al detalle y es un freno motivado por dos elementos: el impacto de la reforma hacendaria que mermó los ingresos de los trabajadores y la debilidad de la economía en general”, comentó José Luis de la Cruz, director del Instituto para el Desarrollo Industrial y el Crecimiento Económico (IDIC).

Analistas de las casas de bolsa de Banorte-IXE, Monex, Multiva, MetAnálisis y Banco Ve por Más coincidieron con el IDIC sobre las causas de los recortes y anticiparon una segunda mitad del año poco alentadora en cuanto a crecimiento en ventas, ganancias, empleos, inversiones y nuevas tiendas.

Empleos

A junio de 2014, los corporativos con mayor valor de capitalización del sector retail emplearon a 378 mil 158 personas, inferior a los 395 mil 156 de igual lapso del año previo.

En un ejercicio hecho por EL UNIVERSAL, Walmart fue la compañía con el mayor recorte con una disminución de 14 mil 980 plazas laborales, equivalente a una caída de 6%, seguida por Chedraui con una baja de 2 mil 598 empleos, igual a 6.3% y Soriana con 854 trabajadores menos, igual a un corte de 1%.

Comercial Mexicana fue la única que no recortó e incluso contrató a mil 434 personas, una alza de 4.8%, que compensó plazas eliminadas.

“El recorte de empleos se había anticipado por las compañías ante la carga impositiva y el menor dinamismo en ventas, al tener menos inversiones debes reestructurar gastos”, comentó Marisol Huerta, analista de Banorte-IXE.

Las empresas que cotizan en la bolsa reportan empleos en tres categorías: funcionarios, empleados y obreros. En autoservicios no hay obreros, pero en la categoría de empleados fue donde hicieron los recortes, ya que en funcionarios tuvo un incremento en plazas.

Uno de los indicadores relacionados con el recorte de personal en Walmart está ligado con 215 unida-

des menos al cierre del primer semestre de 2014 contra el mismo lapso del año anterior. Según sus reportes, Walmart pasó de 2 mil 418 tiendas en México de enero a junio de 2013 a 2 mil 203 locales en el primer semestre de 2014.

Inversiones

En el primer semestre de 2014, los recursos destinados por autoservicios para nuevas propiedades, tiendas y equipo ascendió a 6 mil 388 millones de pesos, cifra inferior a los 8 mil 815 mdp inyectados el mismo lapso del año previo.

Soriana fue quien mayor reducción en capital hizo (51%), seguida por Chedraui (37%), Comerci (32.9%) y Walmart (17.8%).

En valores, la balanza está contra Walmart que dejó de invertir 945 millones de pesos (mdp), seguida por Soriana con baja de 766 mdp, Chedraui con 444 mdp menos y Comerci con caída de 272 mdp.

“Las inversiones de las empresas van de la mano con las expectativas sobre el mercado y el consumo, los autoservicios

financian inversiones mediante flujos de efectivo de sus operaciones y con menos efectivo necesitarían apalancarse”, opinó Ana González, de Grupo Financiero Monex.

A consecuencia en la caída de inversiones, las aperturas de tiendas bajó en el primer semestre de 2014, por ejemplo, Walmart tuvo una caída de 81%, luego de que la primera mitad del año pasado abriera 69 unidades y este año sólo 13.

“El recorte de empleos se había anticipado por las compañías ante la carga impositiva y el menor dinamismo en ventas”

Marisol Huerta,
analista de Banorte-IXE

Soriana no tuvo incremento en unidades este semestre, mientras Chedraui agregó una nueva unidad al igual que Comercial Mexicana.

En ventas de los cuatro autoservicios se registró un incremento de 2.1% en promedio, mientras el crecimiento en ingresos de tiendas con más de un año de operación (ventas mismas tiendas) el repunte promedio fue de 1.5% para los cuatro autoservicios, aunque Soriana tuvo una baja en el semestre de 6.3%.

Las ganancias netas de autoservicios aumentaron 36.9% en el semestre, apoyadas por un repunte de 50% en utilidades de Walmart por la venta de Vips. Soriana tuvo en este indicador un dato negativo por caída de 9.3% en sus ganancias.

Oxxo, arriba de Soriana

Al igual que en el primer trimestre de este año, la cadena Oxxo, de Fomento Económico Mexicano (Femsa), superó en ingresos a Soriana en el segundo trimestre y se ubicó como la segunda compañía con mayores ingresos del sector retail debajo de Walmart.

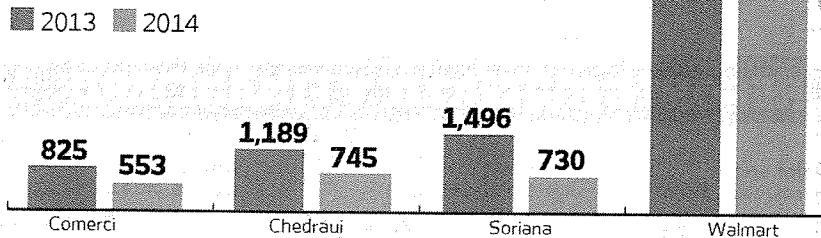
Oxxo y Soriana forman parte del sector detallista. De enero a junio de 2014, Oxxo vendió 52 mil 627 mdp, equivalente a una diferencia de 8% contra los 48 mil 717 mdp de Soriana, por lo que los analistas anticipan que la tendencia seguirá en 2014.

“La agresividad que trae Oxxo es muy fuerte y es probable que así se mantenga este año”, comentó Gerardo Copca, de MetAnálisis.

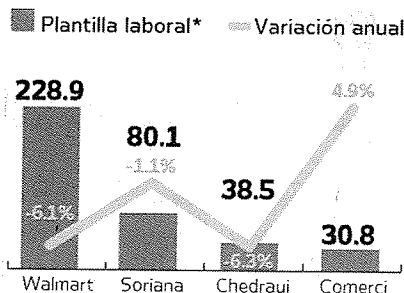
CASTIGADOS

Debido a la baja inversión y al débil consumo interno, las principales tiendas del país no han generado fuentes de trabajo como en otros años

Inversiones en autoservicios
(millones de pesos, primer semestre de cada año)



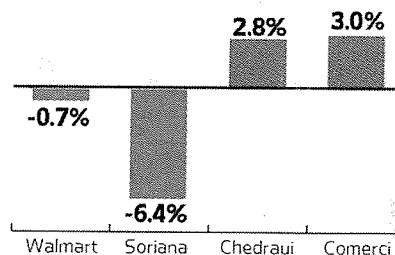
Empleo (primer semestre 2014)



*Miles de trabajadores. Fuente: Empresas

Ventas mismas tiendas

(variación anual, primer semestre 2014)



Desarrollan diversas plantas desalinizadoras

Detona negocio de agua de mar

Afirma empresa que México tiene proyectos sin precedente

SILVIA OLVERA

Ya sea por escasez, prevención, calidad o para abaratar costos, el agua de mar se ha convertido en una solución para abastecer a ciudades, comercio, industria, hoteles y agricultura.

En el norte del País hay proyectos que superan los 716 millones de dólares, de acuerdo con datos de los organismos operadores de agua y Conagua.

Esto ha atraído el interés de empresas extranjeras especializadas en grandes proyectos como la española Inima de OHL; la estadounidense Consolidated Water's y la francesa Dégremont.

Adrien Tieche, director co-

mercial de Dégremont México, refirió que la desalinización de agua de mar para consumo en México se detonó con la planta de Los Cabos, que arrancó en 2007.

Dégremont opera en el País desde hace 40 años; en 1997 ganó un contrato de financiamiento, diseño, construcción y operación de una planta de desalinización para producir agua ultra pura para la refinera de Pemex en Salina Cruz, Oaxaca.

Ahora la francesa buscará participar en licitaciones de Guaymas (Sonora), La Paz (BCS) y Tijuana (BC).

"México tiene un gran potencial de desalación por la cantidad de ciudades costeras y el estrés hídrico en el norte del País... la Conagua está impulsando proyectos de construcción de desaladoras sin precedente en la historia del País", señaló.

En Ensenada (BC), arrancará próximamente la construcción de una planta desalinizadora con capacidad de 250 litros de agua por segundo y que quedará lista en 2016.

El complejo aliviará la escasez de agua de la ciudad, que en los últimos dos años ha tenido que hacer recortes del suministro, dijo Arturo Alvarado, director de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada.

"La empresa que ganó la licitación se llama Agua de Ensenada y trabajará unos 20 meses en la construcción. Esta planta aportará de 30 a 40 por ciento de la demanda", detalló.

En Rosarito, Baja California, están por construir lo que será la planta desalinizadora de uso público más grande del continente americano, que abastecerá a esa ciudad, así como a Tijuana y Tecate, en el mismo estado.

José Manuel Ibarra, secre-

tario de Administración Urbana de Rosarito, indicó que la planta tendrá una capacidad de 4 mil 400 litros por segundo.

El proyecto ya fue adjudicado a NSC Agua, de Consolidated Water's, que prevé operar en 2017 la primera fase, con mil 220 litros por segundo.

"Aunque en Rosarito no tenemos problemas de desabasto, este proyecto es preventivo, y va encaminado a atender el crecimiento de plantas industriales de la ciudad y de complejos turísticos, incluso se podría exportar a San Diego (California)" refirió Ibarra.

A) Ubicación
B) Capacidad litros/segundo
C) Inversión (Dls. millones)

A	B	C
La Paz	200	41
Ensenada	250	46
Los Cabos	200	40
El Tule	400	50
Rosarito	4,400	500
Tijuana	250	39
Total	5,700	716

Fuente: Organismos operadores de agua y Conagua

Un océano de posibilidades

Múltiples proyectos se están gestando para abastecer con agua del mar a diversas ciudades del norte del País.

■ Así bajarán costos: Sedesol estatal Guerrero busca aplicar tarifa eléctrica social

CHILPANCINGO, GRO., 27 DE JULIO.

El gobierno y organizaciones civiles de Guerrero propusieron al Senado de la República se aplique una Tarifa Eléctrica Social para Guerrero, la cual permitiría disminuir los cobros que se hacen actualmente a las comunidades más pobres.

Así lo informó la secretaria de Desarrollo Social del gobierno de Guerrero, Beatriz Mojica Morga, quien consideró que en el marco de la discusión de la reforma energética se pudo incluir este planteamiento, con lo que habría una reducción real de las tarifas eléctricas en el corto plazo.

Mencionó que de incluirse

un componente social en esta importante reforma que se discute en el Congreso de la Unión, los usuarios tendrían acceso a la electricidad y pagar tarifas acordes a la realidad que viven.

Mojica Morga comentó la necesidad de una reconfiguración en el cálculo de las tarifas eléctricas, ya que actualmente se hace conforme al clima y no al índice de desarrollo.

Por esa razón, abundó, en la región Montaña de Guerrero, una de las más pobres del país, pagan la misma tarifa que en lugares de alto desarrollo económico, como la delegación Benito Juárez, en el Distrito Federal.

AFIRMA REDIM

Violencia de guerra contra el narco pasará a hogares

Los códigos asociados a la cultura del narco y figuras extremas de violencia comienzan a tener reflejo social en niños y adolescentes

Ana Langner
EL ECONOMISTA

LA VIOLENCIA que se ha vivido en el país no pasará desapercibida. De acuerdo con el secretario ejecutivo de la Red por los Derechos de la Infancia (Redim), Juan Martín Pérez, las dinámicas y patrones de agresiones pueden comenzar a transmitirse en los hogares y las escuelas. Sin una adecuada intervención del Estado, esta situación podría escalar y causar un severo impacto en la salud mental de las familias.

Con base en información emitida por la Secretaría de Gobernación en el mes de marzo del 2013, el número de desapariciones podría ascender a 26, 121, todas ocurridas en un lapso de seis años. Asimismo, más de 100,000 homicidios dolosos en México se registraron entre enero del 2007 y septiembre del 2012, reportó la organización México Evalúa. Ello, a decir del activista, ya tiene ya un saldo en el desarrollo de las familias.

En entrevista, Juan Martín Pérez, explica que los códigos asociados a la cultura del narco y figuras extremas de violencia, comienzan a tener reflejo o reproducción social en muchos grupos de niños y adolescentes, en particular en el norte del país.

A nivel institucional, no se ha hablado con los menores de edad de lo ocurrido, cada familia ha tenido que encontrar una explicación a la escalada de crímenes y asesinatos. Estar inmerso en esta circunstancia puede tener un efecto negativo entre los in-

fantes, quienes corren el riesgo de que la violencia se convierta en una forma de solución de problemas.

Para el secretario ejecutivo de Re-

dim, lo que por obligación tendría que hacer el Estado sería desarrollar un diagnóstico sobre todas las formas de violencia existentes, así como el tipo de víctimas y en dónde están localizadas. Sólo así es posible desarrollar un marco de actuación base para atender necesidades particulares.

De acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles, en el año 2011 se reportaron 21,000 casos de maltrato infantil, registrados por las procuradurías de la defensa del menor y la familia de los sistemas estatales del DIF; en 14,289 de estos reportes se comprobó maltrato. Sin embargo, sólo se presentaron 1,666 denuncias por estos hechos ante el Ministerio Público en toda la República Mexicana.

Redim destaca que si bien los últimos datos que se reportan son del 2011, este último reporte sólo lo realizaron la mitad de los estados de la República: en 16 estados no hay ningún dato referente a maltrato infantil. "Esta ausencia de información es preocupante" si consideramos que en el año 2012 se registraron 192 homicidios en la población de cero a cuatro años; de estos, 39 homicidios, 20%, ocurrieron en el Estado de México, destaca el activista.

"Sin esas actuaciones, la violencia va a desdoblarse y va a reproducirse de muchas y múltiples formas, porque no hay una actuación institucional para frenarla", alertó Juan Martín

Pérez quien, asimismo, destacó que el Estado no ha sido capaz de garantizar el derecho a los infantes a tener un proyecto de vida.

Ello, toda vez que se registran unos 6.5 millones de infantes y adolescentes que están fuera de la escuela. Entre los motivos más frecuentes, explicó, se reportan factores del orden económico, accesibilidad y una parte por seguridad.

En promedio, 20 de cada 100 personas no continúa con la secundaria después de los 16 años, lo que significa que hay un alto porcentaje de jóvenes que tendrán un trabajo precario.

Hace 24 años, México firmó la Convención sobre los Derechos del

Niño y la tarea central encomendada fue la de crear un sistema nacional de garantía de derechos, hecho que no se ha cumplido. "Estos mecanismos nacionales de articulación entre las secretarías de Estado, entre los distintos niveles de gobierno, no se han dado y por eso tenemos este desastre", concluyó el director de Redim.

ana.langner@eleconomista.mx